

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE JULIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 14,00

Nº 26.666

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

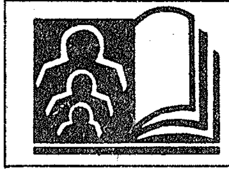
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AMERINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 29/5/89 se constituyó AMERINTER S. A. 1) Socios: María Esther Gargiulo, soltera, nacida el 15/6/40, argentina, comerciante, L.C. 3.945.274, domiciliada en Paraná 123, Piso 1ro. Of 31 y Ricardo Pedro Vergili, casado, argentino, abogado, nacido el 29/6/34, L.E. 4.121.479, domiciliado en Paraná 123, Piso 1ro. Of 31; 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 3) Objeto: Comercio Exterior: La importación y exportación sea por cuenta propia o de terceros, de toda clase de frutos y productos primarios o de artículos manufacturados sin limitación alguna y en este último caso totalmente armados o divididos en sus componentes y accesorios, ya sea desde o hacia cualquier punto del país o del extranjero. Podrá a tal fin adquirirlos en plaza, venderlos o actuar como mera intermediaria de terceros en las operaciones de importación o exportación que realice. Comerciales: La compra y venta, al por mayor o menor, permutas, comisiones, consignaciones, depósitos, envasamientos, distribución y fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros de los productos mencionados precedentemente y que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que en forma directa o indirecta hagan posible el cumplimiento de su objeto social; 4) Capital: ₳ 3.000; 5) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros y suplente con mandato de 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 7) Sede Social: Paraná 123, Piso 1ro. Of 31 Cap. Fed.; 8) Presidente: Ricardo P. Vergili; Vicepresidente: María Esther Gargiulo; Directora Suplente: María Fernanda Espinel.

El Apoderado
Nº 60.248

B. A. CELULAR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1988, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 7.000, es decir de ₳ 3.000 a ₳ 10.000, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 61.007

B. C. MODAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Aviso: Escritura Nº 139 de fecha 30 de Marzo de 1989. Socios: Alejandro Javier Cohen, soltero, argentino, comerciante, de 22 años de edad, C.I. Policía Federal Nº 6.696.220, domiciliado en la calle Federico Lacroze 1620, Doña María Miculitzky de Cohen, casada, argentina, comerciante, de 51 años de edad, C.I. Policía Federal nº 3.542.393 domiciliada en la calle Federico Lacroze Nº 1620; y Doña Mary Cohen de Berro, casada, argentina, comerciante, de 57 años de edad, C.I. Policía Federal Nº 2.091.645, domiciliada en la calle Zapiola Nº 1054. Denominación: "B. C. MODAS S. A." Tiene su domicilio legal en la Avenida Corrientes Nº 2541. Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a la fabricación y Comercialización por mayor y menor de toda clase de artículos textiles en general, su importación y exportación. Capital. Es de Tres mil Australes. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio 31 de Enero de cada año. Directorio. Presidente. Alejandro Javier Cohen. Vicepresidente: Mary Cohen de Berro. Director suplente. María Miculitzky de Cohen.

El Escribano
Nº 57.967

BEAUTY LEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Eduardo Curá, domicilio Arenales 3844 -4º B- Capital, casado, argentino, D.N.I. Nº 13.529.078, comerciante, nacido el 04-07-57; Rubén Ignacio Randi, domicilio Edificio 59 8º C-Villa Celina-Pcia. Bs. As., casado, argentino, L.E. Nº 7.803.377, comerciante, nacido el 04-04-49; María Rosa Scarfoni, domicilio Calle 41 Nº 1039, La Plata-Pcia. Bs. As., viuda, argentina, L.C. Nº 3.149.392, comerciante, nacida el 16-01-1922. Fecha de Instrumento de Constitución: 5 de Abril de 1989; Denominación: BEAUTY LEX S. A.; Domicilio Social Arenales 3844 -4º B- Capital Federal; Objeto Social: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: a la compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de especialidades medicinales, artículos de tocador y/o cosméticos, pudiendo asimismo aceptar consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos relacionados con la actividad indicada. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Tres mil Australes (₳ 3.000). Directorio: Presidente: Don Eduardo Curá; Vicepresidente: Don Rubén Ignacio Randi; Director Suplente: Doña María Sosa Scargoni. Dirección y Administración: La Sociedad está a cargo del Directorio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Nº 60.201

CABAÑA P. R. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de junio de 1989, se modificó el artículo 1º de Cabaña Patoruzú S. A. de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CABAÑA P. R. L. S. A." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad".

El Presidente
Nº 60.195

CABO CORRIENTES PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 317. 20/6/89. Esc. Alejandro A. Tachella Costa. Reg: 89 Cap. Fed. Denominación: "CABO CORRIENTES PESQUERA S. A." Constituyentes: Antonio José Cadenas, argentino, casado, Ingeniero, D.N.I. 13.403.737, dom. Seguí 4636, 1 "A" Cap. Fed.; y Santiago Guillermo Marini, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 14.611.239, dom. Av. Libertador 3640, 10º Cap. Fed. Sede Social: Tucumán 1516, 4to piso "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Armadora: I) Mediante la construcción o armado de barcos y lanchas y/o sus accesorios y cualquier otro tipo de artefacto naval. II) Pesquera: Mediante la pesca y casa marítima, fluvial y lacustre de todas sus formas y la extracción de algas y demás de la flora y fauna marina. III) Industrial: a) Mediante la preparación y conservación de pescados, crustaceos y moluscos, el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar envasar y congelar los mismos; la elaboración de conservas en salmuera o vinagre, sopas y especialidades de pescado y otros productos marítimos, fileteado y producción de conservas y harinas de pescado; y b) Mediante la preparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos y aprovisionamiento de los mismos; y IV) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna y flora marina, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, al por mayor o al por menor y de los demás bienes, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. Capital: ₳ 10.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Antonio José Cadenas. Director Suplente: Santiago Guillermo Marini. Direc: 1 a 5 por 3 años. Fiscalización: Se prescinde sindicatura.

El Escribano
Nº 60.227

CARTELLE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 29/12/88 -Fº 2409-Reg. Nº 601. Cap. Federal. 2) Mónica Telma Cartelle, argentina, soltera, 32 años, empresaria, D.N.I. 12.573.233; y Silvia Marcela Cartelle, argentina, soltera, 28 años, empresaria, D.N.I. 14.283.880, domiciliadas San Luis 581, Bernal, Pvcia. Bs. As. 3) "CARTELLE Y ASOCIADOS S. A.". 4) 99 años. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: a la compra, venta, comercialización, importación y exportación de carrocerías, automotores de todo tipo, motocicletas, bicicletas, y otros rodados, componentes eléctricos, artefactos eléctricos, equipos de computación, máquinas de oficina y sus repuestos y accesorios. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas y/o empresas la compra, venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Australes Doscientos ochenta mil (₳ 280.000). 7) La dirección y administración está a cargo del directorio inte-

grado por dos a quince titulares. La representación legal del directorio, corresponde al Presidente del Directorio. Presidente: Mónica Telma Cartelle. Director Suplente: Silvia Marcela Cartelle. 8) 30 de setiembre cada año. 9) Humberto Iº 945 Pta. Baja "A", Cap. Federal. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

El Escribano
Nº 60.226

CARTONERIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22/6/89 ante el esc. Sergio D. Dubove la sociedad aumentó su capital a ₳ 9.300.000 dividido en trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y nueve millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción; todas de valor nominal un austral cada una. Se reformó el Art. 5º de los Estatutos Sociales.

La Abogada
Nº 60.216

CELMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Carlos Brusco, argentino, empresario, nacido el 12/8/1940, casado en primeras nupcias con Ruth Patricia Vicent, C.I. 3.844.297, Pol. Fed., domiciliado en Sanchez 2468, José Marmol, Provincia de Buenos Aires; y Leonor Mariana Lafourcade de Sedano, argentina, empresaria, nacida el 23/8/1932, viuda, C.I. 3.381.644, Pol. Fed., domiciliada en Sanchez de Loria 148, Capital Federal; 2) Instrumento de constitución: escritura Nº 178 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma el 16/5/89 al folio 497 del Registro Notarial número 189 de Capital Federal de su adscripción. 3) Denominación: "CELMAX S. A." 4) Domicilio Social: Bazurco 3440, Capital Federal; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o como comisionista, mandataria, representante o consignataria a la compra, venta, exportación, importación e industrialización de papel, artículos de papel, papelería y librería y de equipamiento en general relacionado con la industria papelera y gráfica y afines, incluido maquinaria y materias primas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: Tres mil australes; 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 3 a 12 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Enrique Carlos Brusco, Vicepresidente: Ricardo Eduardo Bowen, Director titular: Roberto German Schönbröd, y Director suplente: Leonor Mariana Lafourcade Sedano. Fiscalización: los accionistas. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 60.271

CLANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 189 del 22-11-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-1-87; "CLANFER S. A.", aumenta el capital y modifica los siguientes artículos: 4º: El capital se fija en ₳ 20.000. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; 9º: Garantía: ₳ 500. 11º: Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año.

El Apoderado
Nº 57.915

COHENCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 7/10/1987 pasada a escritura pública Nº 9 del 23/2/1989 se dispuso la prescindencia de la sindicatura reformando el art. 9º: Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, art., 284 ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Se designa Director Suplente: Moisés Carlos Zaiat.

El Autorizado
Nº 60.235

CONENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 29/11/1987, pasada a escritura pública Nº 8 del 23/2/1989, se dispuso la prescindencia de sindicatura, designación de director suplente y reforma del art. 11º el que quedará redactado de la siguiente forma: Décimo primero: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 5 de la citada ley. Se designa Director Suplente a: Moisés Carlos Zaiat.

El Autorizado
Nº 60.234

COPIARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por esc. del 17/5/89, se protocolizó el AGE del 9/3/89, donde se resolvió; aumentar el capital de ₳ 3.000 a ₳ 350.000, emitir 247.000 acciones nominativas no endosables y reformar art. 5º Artículo Quinto: El capital social es de australes trescientos cincuenta mil, representado por trescientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho acto ser elevado a escritura pública.

El Escribano
Nº 60.258

CRISTAL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el domicilio constituido en el contrato de constitución es Santa Fe 5021, Capital Federal. Este edicto es aclaratorio de la publicación del día 18/4/89 bajo recibo Nº 49.554.

El Autorizado
Nº 65.032

DALVIS INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Cristina Guerrero, divorciada, argentina, nac. 1/3/50, empresaria, L.C. 6.360.988, domic. Acevedo 3658, San Isidro, y Juan José Drisdali, casado, argentino, nac. 10/10/51, comerciante, DNI. 10.548.652, domic. Alberti 1623 1º "C" Cap. Constituida el 8/6/89, Dom. Legal Arenales 2135 Cap. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración armado y/o montaje de materias primas productos y subproductos de electricidad y/o metalúrgia; b) Comercial: Mediante la compra venta importación y exportación de bienes relacionados con el objeto industrial: c) Financiera y d) Constructora La construcción por cuenta propia y de terceros de obras públicas y privadas. Se excluyen todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal o profesional con título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Cap. ₳ 3.000. Cierre ej. 31/12 c/ año. Presidente María Cristina Guerrero Director Suplente Juan José Drisdali. Dirección y Administración: de 1 a 7 directores con mandato por 2 años. La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente y en su ausencia por el Vice. Se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 60.254

DEGUSSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 85 de fecha 22 de mayo de 1989, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 1989, la sociedad "DEGUSSA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar su capital social hasta la suma de australes 9.025.420, emitir 4.655.000 (cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una, de un voto por acción, por un total nominal de ₳ 4.655.000 y modificar sus Estatutos en la siguiente forma: El capital social es de ₳ 9.025.420, representado por 9.025.420 acciones de austral uno cada una, con derecho a un voto por cada acción.

El Escribano
Nº 57.969

DISTRIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber, 1º) Carlos Eduardo Woycik, argentino, casado comerciante, nacido 4/11/41, L.E. 5.251.512, domicilio Virrey Liniers 21 P. B. "B" de esta ciudad; Susana Alcira Rodriguez, argentina, casada, comerciante, nacida 15/6/41, L.C. 4.083.199, domicilio Santamarina 254, Tandil, Pcia. de Bs. As. 2º) 23/6/1989. 3º) "DISTRIFER S. A." 4º) Virrey Liniers 21 P. B. "B" Capital. 5º) La fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas, compra, venta por mayor y menor permuta, distribución, consignación, envasado, fraccionamiento, representación, importación, y exportación de productos químicos, drogas y medicamentos compuestos de uso veterinario, de productos agroveterinarios, fertilizantes y agroquímicos tales como abonos nitrogenados, fosfatos y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos; la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, funguicidas y herbicidas para uso instantáneo y concentrado. 6º) 99 años desde inscripción Reg. Pub. Comercio. 7º) ₳ 20.000. 8º) Presidente: Carlos Eduardo Woycik. Vicepresidente: Susana Alcira Rodriguez. Directores Suplentes: Manuel Fernández. 3 ejercicios. 9º) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.006

DYG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 10 del 24/6/88, protocolizada el 23/6/89 ante escribano Rodolfo Héctor Longo, Escritura Nº 161 Reg. 618 Cap. Fed., se aumentó el capital social de ₳ 2 a ₳ 55.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n ₳ 100 c/u, debiendo distribuirse nuevas planchas de acciones en reemplazo de las existentes. La sede social se trasladó a la calle Alejandro Margariño Cervantes 2369 Cap. Fed. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Se modificó el objeto social, reformándose y adecuándose el Estatuto Social. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, elaboración, producción y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y artículos de galalit, acrílicos, poliéster y acetato, derivados de la industria plástica. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución de los productos que industrializa. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. d) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. e) Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. f) La explotación de marcas y patentes de invención, ya sean nacionales o extranjeras. g) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceros, personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas-ganaderos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cincuenta y cinco mil australes y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de cien australes cada acción". El art. 8º estableció que la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por un mínimo de 1, máximo 5, directores titulares por 3 ejercicios. Garantía: ₳ 300.

El Apoderado
Nº 65.005

EL REFLEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/89 se constituyó "EL REFLEJO S. A." Socios; Raúl Luis Enrique Magnasco, argentino, nacido el 17/12/39 casado, ingeniero agrónomo, C.I. 3.188.971, domiciliado en Schiaffino 2197, Cap. Fed. y Guillermo Raúl Magnasco, argentino, nacido el 22/7/35 C.I. 2.122.291, divorciado, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2474, Cap. Fed. sede social: San José 1740, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Agropecuaria; a la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases; b) Comercial: a la compra, venta, permuta, consignación, acopio, transporte y distribución de los productos obtenidos en el ejercicio de la actividad agropecuaria; c) Inmobiliaria: a la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 3.000; Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio el 30/9 de cada año. Presidente: Raúl Luis Enrique Magnasco; Vicepresidente: Guillermo Raúl Magnasco; Director Suplente: Horacio Raúl Luis Magnasco.

El Autorizado
Nº 60.210

ESTABLECIMIENTO GRAFICO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 566 del 20/12/88. Accionistas: Enrique Miras, español, 62 años, comerciante, C.I. 4.588.405, casado, Eduardo Madero 1877, Lanús y Amelia Lucía Cervin argentina, 57 años, comerciante, D.N.I. 1.165.445, viuda, 2 de abril 2186, Burzaco. Denominación "ESTABLECIMIENTO GRAFICO CONTINENTAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: Impresión gráfica de fichas, tarjetas, formularios, cuadernos, libros, afiches murales, revistas, folletos, boletines, la producción, verificación, distribución, compra-venta, importación y exportación y realizar todos los tipos de impresión gráfica por medio de los sistemas existentes o a crearse. Capital: ₳ 6.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Presidente: Enrique Miras. Director Suplente: Amelia Lucía Cervin. Sede Social: 25 de mayo 347, Of. 328, Capital.

La Autorizada
Nº 60.285

ESTANCIAS BELLA VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción a Provincia

Se informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/11/1988, Acta Nº 68, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Córdoba como así también se procedió a la reforma de los Estatutos Sociales, situación que fue aceptada por Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba mediante Resolución Nº 166/89-B de fecha 25/4/89, y habiéndose inscripto la misma en el Registro Público de Comercio de la mencionada provincia en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 639, Folio 2448, Tomo 10 de fecha 16/6/1989, y habiéndose otorgado el Registro Nº 4120 de Inspección de Sociedades Jurídicas de la Pcia. de Córdoba. La presente publicación se realiza en cumplimiento de las disposiciones del art. 10 de la Ley 19.550, habiéndose formalizado el nuevo domicilio legal en Av. Los Incas s/n de la localidad de Villa General Belgrano (Pcia. de Córdoba), como así también que la fecha de cierre del ejercicio es al 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 60.289

FARCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santos Scavuzzo, argentino, casado, comerciante, 18/6/41, L.E. 7.964.673, Padre

Grenon 2368, Córdoba. Obdulio Arnaldo Alvarez, argentino, casado, contador, 1/6/49, L.E. 7.803.167, San Martín 654, Quilmes. 2) 21/6/89. 3) FARCOR S. A. 4) Sarmiento 1337, 7º "A", Capital. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación en todo el territorio de la República Argentina, de negocios dedicados a la elaboración, transformación, racionamiento de toda clase de alimentos en crudo o cocido, su comercialización a particulares o empresas privadas, públicas, mixtas o de cualquier naturaleza, ya sean nacionales, provinciales o municipales. 6) 99 años. 7) A 3.000.- representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de A 1.- cada una, ordinarias o preferidas. 8) Entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, reelegibles, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. 9) Presidente: Alvarez, Obdulio Arnaldo, Vicepresidente: Scavuzzo, Santos; Director: Tamoni, Mónica Graciela; Síndico Titular: Molina, Máximo Alberto; Síndico Suplente: Galetto, Miguel Santiago, Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 60.276

FINGERENT

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, comunica que por Asambleas Extraordinarias del 6 de julio de 1984, del 5 de diciembre de 1986, y del 19 de diciembre de 1986, se decidió aumentar el capital a la suma de A 8.000 (australes ocho mil), modificar el domicilio social a Sarmiento 722, piso 2º, Capital Federal, y modificar los artículos 4 y 9 del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de australes 8.000, representado por 8.000 acciones de australes 1.- valor nominal cada una; el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: australes 10 (A 10) en dinero efectivo cada director".

El Presidente
Nº 60.262

FRUTEXAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/88 en segunda convocatoria, elevada a escritura pública Nº 58 de fecha 17/5/89 ante el Escribano Pastor Adolfo Sastre, los Accionistas de "FRUTEXAR SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital social de A 100 a A 10.100.- reformando los artículos Cuarto y Quinto del contrato social que quedaron así redactados: Cuarto: El capital social asciende a la suma de de Australes Diez mil cien (A 10.100.-) representado por diez mil cien (10.000) acciones de un austral, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Difiriendo la emisión de acciones al directorio. Asimismo se dispuso canjear las acciones emitidas hasta dicha Asamblea por nuevo títulos de valor nominal A 1,00 (un austral) cada una, de acuerdo al nuevo texto aprobado del artículo cuarto, y en caso necesario se emitirán en condominio.

El Autorizado
Nº 57.947

GASTRONOMIA CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santos Scavuzzo, argentino, casado, comerciante, 18/6/41, L.E. 7.964.673, Padre Grenon 2368, Córdoba. Obdulio Arnaldo Alvarez, argentino, casado, contador, 1/6/49, L.E. 7.803.167, San Martín 654, Quilmes. 2) 21/6/89. 3) GASTRONOMIA CORRIENTES S.A. 4) Sarmiento 1337, 7º "A", Capital. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación en todo el territorio de la República, de negocios dedicados a la elaboración, transformación, racionamiento de toda clase de alimentos en crudo o cocido, su comercialización a particulares o empresas privadas o públicas, mixtas o de cualquier naturaleza, ya sean nacionales, provinciales o municipales. 6) 99 años. 7) 3.000 Australes representados en 3.000 acciones nominativas no endosables de A 1. Valor nominal cada una pudiendo ser ordinarias o preferidas. 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 4 miembros quienes durarán 3 ejercicios. 9 Presidente: Alvarez Obdulio Arnaldo; Vicepresidente: Scavuzzo, Santos; Director: Tamoni, Mónica Graciela; Síndico Titular: Molina, Máximo Alberto; Síndico Suplente: Galetto, Miguel Santiago; representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 60.278

INVERSORA BLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 296, Fº 768 del 21/6/89, Reg. Nº 601 de Cap. Fed. 1) Diego Miguel Ballve, argentino, 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.223.629, domiciliado en M. T. de Alvear 1950, 5º "A", Cap. Fed. y Pedro Julio Diez, argentino, 46 años, soltero, veterinario, L.E. 4.413.791, domiciliado en Berutti 2865, 3º "A", Cap. Federal. 2) INVERSORA BLAS S. A. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a inversiones financieras. Para cumplir con este objeto podrá en consecuencia realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamientos y urbanización de loteos o inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios o unidades en propiedad horizontal y la realización de todas las operaciones relacionadas con inmuebles que autoricen las leyes. Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de ganadería, tambo, cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; agricultura en todas sus especies y sub-especies tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y vitivinicultura; explotación de la actividad forestal, frutícola y apícola y explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Comerciales: Compra, venta, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural, faenado o elaborado; establecimientos de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Australes Tres mil (A 3.000.-) 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 8) 30 de junio. 9) Directorio: Presidente: Diego Miguel Ballve; Director Suplente: Pedro Julio Diez. 10) Marcelo T. de Alvear 1950, 5º "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.217

JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. del 20/4/89 ha modificado el estatuto en artículos 4 y 8 aumentando el capital a A 5.000.000 y fijando los directores entre 3 y 5 con mandato por 3 años.

El Apoderado
Nº 60.253

LA MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 199 del 21 de junio de 1989, pasada al folio 346 del Protocolo a cargo del Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad con las siguientes estipulaciones: 1) Denominación: "LA MARINA SOCIEDAD ANONIMA" 2) Socios: Beat Kramer, D.N.I. Nº 92.528.521, suizo, comerciante, nacido el 7 de agosto de 1947, casado en primeras nupcias con Marianne Renné Goláz, domiciliado en Rioja 3435, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Profeta, D.N.I. Nº 14.901.047, argentino, empresario nacido el 1 de julio de 1962, casado en primeras nupcias con Emilia De Castro, domiciliado en Olazabal 3215, piso 9º "D" de esta Capital Federal; 3) Objeto: dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) La producción, acopio, compraventa, importación, exportación, consignación y corretaje de productos agropecuarios y sus derivados, en especial los derivados de la vid, incluyendo los químicos y mecánicos de uso en la actividad agricolaganadera. 2º) La administración de bienes y capitales; 3º) La adquisición venta y arrendamiento de inmuebles rurales y 4º) La financiación de todas las actividades enumeradas con exclusión de los actos que prevé la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público de capitales. 4º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5º) Capital: ₳ 100.000.- totalmente suscripto e integrado en una cuarta parte. El saldo en un plazo máximo de 2 años a contar del 21 de junio de 1989. 6º) Cierre Ejercicio: 30 de julio de cada año; 7) Administración, representación y fiscalización: Un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 años, reelegibles; la sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Primer Directorio: Director y Presidente: Beat Kramer, Director Suplente: Jorge Profeta. 9) Domicilio: Avenida Santa Fe 1780, piso 7º oficina 704, Capital Federal. Buenos Aires, 26 de junio de 1989.

El Escribano
Nº 57.957

MACPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Aurelio Caquias, nacido 2/3/26, comerciante, L.E. 7.461.446, domicilio: Anchorena 436, La Lucila; Jorge Pozzo, nacido 11/1/26, ing. militar retirado, D.N.I. 4.021.140, domicilio: Sánchez de Bustamante 2634, 3º "A", Cap.; Osvaldo Jorge Uribe, nacido 19/2/45, cont. púb. nac., D.N.I. 4.519.485, domicilio: Santa Fe 4020, p. 9, "19", Cap.; José Octavio Cornejo, nacido 17/9/41, ing. industrial, L.E. 4.377.707, domicilio: Las Heras 2380, p. 2º, Cap.; Federico Alfredo Enrique Batrosse, nacido 28/5/15, ing. civil, L.E. 560.908, domicilio: Ayacucho 1811, p. 3º, Cap.; Ricardo Augusto Schwarz, nacido 8/12/33, ing., civil, D.N.I. 5.588.965, domicilio: La Pampa 3469, 5º B, Cap.; Julio Enrique Vila Melo, nacido 1/4/27, comerciante, L.E. 4.775.190, domicilio: Las Heras 1895, 11º A, Cap., todos argentinos y casados. 2) 5/6/1989. 3) MACPETROL S. A. 4) Callao 1016, 4º A, Cap. 5) Explotar, perforar, extraer, almacenar, transportar, refinar, transformar y vender hidrocarburos líquidos y gaseosos, sus derivados y afines, en todas sus fases y prestar los demás servicios complementarios o auxiliares de tales actividades. Importar, exportar y distribuir productos, materias primas, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y máquinas herramientas relativos a la industria del petróleo, petroquímica, naval, aérea, ferroviaria, vial, del transporte, telecomunicaciones, informática, cibernética, prestar asesoramiento, dirección y supervisión por cuenta propia, o de terceros, con o sin provisión de mano de obra referido a todas las actividades descriptas, con intervención de profesionales matriculados cuando las normas vigentes así lo exijan. Ejercer mandatos o representaciones relativas a las actividades mencionadas, sea de personas o de empresas, tanto del país como del exterior. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 28.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al Vicepres., en su caso. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Pozzo; Vicepresidente: Marcos Aurelio Caquias; Directores Titulares: Osvaldo Jorge Uribe, José Octavio Miguel Cornejo, Federico Alfredo Enrique Batrosse, Ricardo Augusto Schwarz y Julio Enrique Vila Melo; Director Supl. Luis Beduschi.

El Autorizado
Nº 60.209

MADE FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

MADE FILMS S. A. sociedad en formación, ha resuelto modificar sus artículos Número Décimo Cuarto y Décimo Noveno con motivo de una vista corrida por la Inspección General de Justicia. El texto quedó conformado de la siguiente manera; Artículo 14º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir un síndico suplente por el término para el caso de ausencia, renuncia, incapacidad o por incumplimiento en el desempeño de sus funciones de síndico titular. Artículo 19º: La sociedad podrá distribuir dividendos a los accionistas si resultan de ganancias realizadas y líquidas, tal como lo prevé el artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tales utilidades líquidas y realizadas deberán resultar de un balance que se ajuste a lo dispuesto a dicha ley, debiendo comunicarse al organismo de contralor. Dr. Luis Christian Antonini.

El Autorizado
Nº 60.213

MARGLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 581 del 15/7/88 del Registro 437 de esta Ciudad MARGLAS S. A. por Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1988 se resolvió designar el Directorio y modificar el objeto Social del punto II inc. b) del estatuto, de la siguiente manera: Director Presidente: Norberto Miguel Angel Proietti, Directora Suplente: Mónica Adriana Domanski de Proietti. Punto II, inc. B) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos, artículos accesorios para la construcción e instalación de explotaciones rurales, urbanas, tales como postes, varillas alambre tejidos torniquetes, bebederos, aguada, caños, materiales de construcción y corralón en general, máquinas, útiles y/o implementos agrícolas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos utilizados en el agro y la construcción. Inmobiliaria: por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, forestaciones de toda clase, compraventa y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o explotación de minas, canteras y yacimientos minerales e hidrocarburos mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellos explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. Por reunión del Directorio del 15/7/88 se modificó el domicilio social trasladándolo a la calle Zapiola 2156 piso 11 depto A de Capital Federal.

La Escribana
Nº 60.294

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 21/6/89, registro 774, de Capital, Nº 94, Fº 253, se protocolizó el Acta de Asamblea del 31/1/89, donde se elevó su capital social en la suma de ₳ 19.624.704 quedando en consecuencia en la suma de ₳ 79.624.704 emitiendo 19.624.704 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, modificando el artículo quinto que pasa a leerse: "El capital Social es de ₳ 79.624.704 representado por 79.624.704 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 60.277

MODASPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución; 1/6/1989; Socios: Francisco Néstor Motta, argentino, soltero, Contador, con D.N.I. Nº 16.974.898, nacido el 1/4/1964, domiciliado en Av. Entre Ríos 1703 Piso 7º "B" Capital Federal, y Juan Carlos Palastro, argentino, nacido 12/10/40, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.315.895 domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 438 Piso 8º "C" Capital Federal. Denominación: "MODASPORT S. A."

Domicilio Social: Av. Diagonal Norte 616 Piso 8º Of. 819 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Comerciales: compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación de productos elaborados, semielaborados, materias primas, referentes a la producción de artículos de cuero, textiles, de plásticos y en particular de la indumentaria y el calzado. Industriales: Producción, fabricación, transformación, elaboración de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con productos textiles, de cuero, de plástico y marroquinería indumentaria y calzado. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal el Presidente o Vice Presidente en su caso. Fiscalización: La sociedad presinde de Sindicatura conforme el art. 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Francisco Héctor Motta Director Suplente: Juan Carlos Palastro.

El Autorizado
Nº 60.238

M. T. M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22.11.88; Escritura 188 del 12.6.89, dispuso el aumento del Capital a ₳ 8.700.000; representado por 8.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Asimismo se amplió a la suma de ₳ 1.000 la garantía que deben prestar los Directores. Como consecuencia de ello, se modifican los arts. 4º y 10º de los Estatutos.

El Presidente
Nº 57.935

NOGAL HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

En Asamblea General Extraordinaria del 26/4/86 transcripta en escritura Nº 353 de fecha 22/11/88, pasada al folio 1176, y su complementaria, escritura Nº 88 de fecha 14/4/88 pasada al folio 283, se aprobó el aumento de capital social de ₳ 0,03 a ₳ 60.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos c/u y ₳ 1, valor nominal cada acción, reformándose el artículo cuarto; y se sustituyó la mención de la sede social en el artículo primero por "en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Autorizado
Nº 60.293

PANIFICACION LA PERLA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Domicilio Social: Por Escritura del 31/5/1989, la Sociedad "PANIFICACION LA PERLA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la calle Mendoza 2656, pso. 1º Dto. "2" Capital Federal. Comparece: Ricardo Ferrer, en su caracter de Presidente de la Sociedad antes mencionada y Dice: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Distribución de cargos, obrante al folio 9 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y con el Acta Nº 2 obrante al folio 5/6 donde se autoriza el presente otorgamiento del cambio de domicilio legal, constancias éstas que tengo a la vista. Y continúa diciendo el compareciente. Que la Sociedad que representa decide modificar el domicilio legal de la misma, por la que viene a modificar el artículo primero el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "PANIFICACION LA PERLA SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Anchorena 339, 3º piso Dto. "7" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 60.267

PERONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 5.12.84 reforma estatutos fijando el Capital en ₳ 6.000 y cambia el nombre de Peroni Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial por "PERONI SOCIEDAD ANONIMA".

El Apoderado
Nº 60.249

PESQUERA PUNTA CANTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 312. 20/6/89-Esc. Alejandro A. Tachella Costa- Reg: 89 Cap. Fed. -Denominación: "PESQUERA PUNTA CANTERAS S. A.". Constituyentes: Antonio José Cadenas, arg, casado, Ingeniero, D.N.I. Nº 13.403.737, dom. Segui 4636, 1 "A" Cap. Fed. y Santiago Guillermo Marini, argentino, soltero, empresario, D.N.I. Nº 14.611.239, dom. Av. Libertador 3640, 10º Cap. Fed. Sede Social: Tucumán 1516, 4 "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Armadora: I) Mediante la construcción o armado de barcos y lanchas y/o sus accesorios y cualquier otro tipo de artefacto naval. -II) Pesquera: Mediante la pesca y caza marina, fluvial y lacustre de todas sus formas y la extracción de algas y demás de la flora y fauna marina. -III) Industrial: a) mediante la preparación y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar y congelar los mismos; la elaboración de conservas en salmuera o vinagre sopas y especialidades de pescado y otros productos marítimos, fileteado y producción de conservas y harinas de pescado; y b) mediante la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos y aprovisionamiento de los mismos; y IV) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna y flora marina, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, al por mayor o al por menor y de los demás bienes, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. Capital: ₳ 10.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Antonio José Cadenas. Director Suplente: Santiago Guillermo Marino. Direc: 1 a 5 por 3 años. Fiscalización: Se prescinde sindicatura.

El Escribano
Nº 60.228

QUIMICA CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Parcial de Estatuto de: QUIMICA CONCORDIA S. A. Fecha de la Resolución: Asamblea del 23/12/1988- Escritura pública Nº 56 de fecha 21 de Marzo de 1989, pasada en el Registro 523 de la Capital Federal a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Capital Social: El Capital social es de Ciento Treinta Mil Australes en acciones nominativas y no endosables de 1 austral de v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción, totalmente integrado y suscripto de la siguiente forma: Gabriel Alberto Fraga 86.667 acciones y Jorge Omar Fraga 43.333 acciones.

El Escribano
Nº 60.287

RAGTIME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Carlos Guillermo Balbi Pozo, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1946, con Documento Nacional de Identidad número 16.974.808, domiciliado en Lisandro de la Torre número 436, de la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Julio Hugo De Vita, italiano, residente en el país, casado, comerciante, nacido el 30 de abril de 1946, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.939.841, domiciliado en San Pedrito número 184, piso 10, de la Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 24 de agosto de 1988. 3) Denominación: "RAGTIME SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: fabricación, importación, compra y venta de ropa de vestir e indumentaria deportiva para damas, caballeros y niños en general; fabricación, importación, exportación, compra y venta de hilados, telas y materiales para la confección de prendas de vestir e indumentaria deportiva en general para damas, caballeros y niños; fabricación, importación, compra y venta de accesorios de vestir y zapatillas. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y celebrar todo tipo de contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) Domicilio social: Lavalle 437 6to. piso "A", Capital Federal. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes ciento cincuenta mil, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de australes Uno, valor nominal cada una. 8) Directorio y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. De conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización será ejercida por los accionistas, conforme lo dispuesto por el art. 55 de la citada Ley. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 65.023

SENSORFIN MANDATARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de S. A.: 1) Oscar María Antonio Ferrari, argentino, 37 años, Empresario, casado, L.E. 8.631.229, domicilio Brasil 768, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Hernán Salas, argentino, 35 años, casado, Empresario, D.N.I. 10.889.600, domicilio Discepolo 1040 San Isidro Pcia. Bs. Aires. 2) 20-junio-1989. 3) SENSORFIN MANDATARIOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Belgrano 321 1er. piso, of. 7 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: Comerciales: De agente de mercado abierto de títulos valores realizando y/o interviniendo en operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidos por las leyes, Decretos, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y demás disposiciones reglamentarias presentes o futuras. Financieras: Operaciones sobre títulos de crédito, títulos valores públicos o privados y todas las permitidas por la legislación vigente. Asesoramiento Financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración de negocios financieros, representaciones, mandatos, comisiones, cobranzas, consignaciones y asesoramiento. Quedan excluidos aquellos reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes 50.000. 8) directorio de 1 a 5 titulares. prescinde sindicatura. Presidente: Oscar María Antonio Ferrari. Director suplente: Hernán Salas. 9) Presidente o 2 Directores en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

El Escribano
Nº 65.002

SPOILER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 18-5-89, pasada al folio 2456 del Reg. 15 de Cap. Socios: José Cardoso Ortigueira, casado, portugués, industrial, nacido el 13-3-43, con C.I. 10.185.205, domiciliado, en José Andrés Pacheco de Melo 3034 P.B. "D" Cap.; Santiago Eduardo Demattei, casado, argentino, industrial, nacido el 27-1-27, con L.E. 4.030.060, domiciliado en Warnes 1173 Cap.; Sergio Santiago Demattei, soltero, argentino, industrial, nacido el 12-11-65, con D.N.I. 18.255.017, domiciliado en Warnes 1173, Cap.; Omar Bruno Micheletti, casado, argentino, industrial, nacido el 24-5-50, con L.E. 8.330.503, domiciliado en Av. Dr. Ricardo Balbín 2765 de la Localidad del Palomar, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Fatigati, casado, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 26-10-47, con L.E. 5.220.238, domiciliado en Lorenzini 1038 de la Localidad del Palomar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SPOILER S. A.". Tiene su domicilio Legal en Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La fabricación, elaboración, ensamblamiento, armado y transformación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos, productos, equipos, partes, componentes y accesorios para la industria automotriz y en especial lo relativo al proceso de termoformado de plástico. B) La importación, exportación, compra, venta, consignación, y distribución de los productos a que se refiere el inciso A) precedente. C) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, y D) La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Capital: A 3.000. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Santiago Eduardo Demattei; Vicepresidente: José Cardoso Ortigueira; Directores Titulares: Sergio Santiago Demattei; Omar Bruno Micheletti; Ernesto Fatigati; Síndico Titular: Luis Luzza; Síndico Suplente: Adriana Gimenez. Sede: Warnes 1173 de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 60.223

SUIZA

S. A. I. F. e I.

Comunica que por A. G. E. del 20-3-89 reforma el art. 5 aumentando el capital a A 5.000.000.

El Apoderado
Nº 60.252

TODO ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Espósito, argentino, nacido el 10/1/1957, casado, comerciante, D.N.I. 12.739.112, domiciliado en Antártida Argentina 220 de Turdera, Pcia. de Bs. As.; Luis Domingo De Rosa, argentino, nacido el 10/6/1955, casado, Contador Público, D.N.I. 11.400.501, domiciliado en Rivadavia 10.702, Capital, y Héctor Manuel Bibes, argentino, nacido el 17/1/1940, viudo, comerciante, D.N.I. 4.311.436, domiciliado en Fernando Feliz de Amador 3701, Olivos, Pcia. de Bs. As. Constitución: Escritura de fecha 22/5/1989. Domicilio: Juan B. Justo 5767 de Capital Federal. Objeto: Fabricación y comercialización de accesorios, para carpintería de metal ferroso y no ferroso, burletes, perfiles y otras manufacturas del caucho, aberturas metálicas, herrajes, accesorios de polímeros, como así también la distribución, representación, exportación e importación de dichos productos y artículos afines a la actividad de la construcción. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Capital: A 30.000. 8) directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: De Rosa, Luis Domingo; Vicepresidente: Luis Alberto Espósito; Director Suplente: Héctor Manuel Bibes. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 57.965

VIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-6-89 ante el Registro Nº 1254 de Capital, se constituyó. Denominación: "VIRE S. A.", Duración: 50 años; Socios: Carlos Ricardo Vivas, de 49 años, L.E. 6.033.713, domiciliado en Guatemala 2669, San Justo, Prov. de Bs. As., José Emilio Requesens, de 43 años, D.N.I. Nº 533.883, con domicilio en Pringles 2435 Mar del Plata, Oscar Alberto Requesens, de 39 años, L.E. 8.286.343, con domicilio en Valentini 1023, Mar del Plata, todos argentinos, casados y comerciantes. Objeto Social: Comerciales: comercialización de herramientas, máquinas y accesorios para talleres de vulcanización y recauchutaje, gomerías y afines de mercaderías de fabricación propia y/o de terceros, consignación e intermediación. Importación y exportación de materias primas y/o productos elaborados. Industriales: fabricación de herramientas y maquinarias y accesorios para talleres de vulcanización y recauchutaje, gomerías y afines. Financieras: financiación de los elementos que fabrica y vende. Otorgar y/o percibir préstamos, aportes e inversiones a y/o de individuos o sociedades, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro y realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por ley, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Australes veinte mil (A 20.000), representado en acciones ordinarias, no endosables, nominativas, con derecho a un voto. Se suscribe: Carlos Ricardo Vivas, diez mil acciones (10.000), José Emilio Requesens ocho mil acciones (8000) y Oscar Alberto Requesens dos mil acciones (2000), todas valor nominal un austral. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Pergamino 126, piso 8º de Capital. Administración de la sociedad. Presidente: Carlos Ricardo Vivas, vicepresidente: José Emilio Requesens, Director Titular: Oscar Alberto Requesens, Directores Suplentes: Josefa Amelia Algosino, argentina, casada, de 43 años L.C. 5.310.535, comerciante, con domicilio en Guatemala 2669, San Justo y Mabel Ana Baroni, argentina, casada, 40 años, L.C. 5.916.007, con domicilio en Pringles 2435, Mar del Plata, aceptando sus cargos.

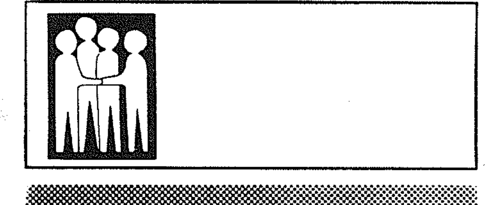
La Autorizada
Nº 60.269

WORLD WIDE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 12/5/1989. Escritura nº 28 ante Escribano José A. Funes, al fº 100 del Registro 1146 a su cargo. Datos personales: Ricardo Alberto Ortega, argentino, nacido el 30/12/64, soltero, comerciante, D.N.I. 17.228.177, domicilio 31 nº 3949, Berazategui, Prov. Bs. As.; Carlos Gustavo Fernández, argentino, nacido el 19/10/68, soltero, comerciante, D.N.I. 20.468.385, domicilio Capdevila 3434, Cap. Denominación: "WORLD WIDE TRADE S. A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de bienes y productos. Capital social: A 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir 1 suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Ortega. Vicepresidente: Carlos Gustavo Fernández. Síndico Titular: Eduardo María Miguel Baldino. Síndico Suplente: Héctor Henares. Domicilio Social: Arenales 2008-2º piso. Cap. Fed.

Nº 65.016



Contratos de S.R.L.

AMBITO INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 229, del 21/12/1988, del Registro 1257 Cap. Fed. Socios: Nélida Esther Jáuregui, nacida 15/2/1918, arg., casada, LC. 315.981, Empresaria, dom. Santa Fe 3386, Cap.; y Jorge Federico Bussio, nacido 17/6/1942, arg., solt., DNI 4.391.784, Empresario; dom. Junín 1238, Cap. Denominación: "AMBITO INMOBILIARIO S. R. L." dom. legal ciudad Bs. As. Duración: 10 años contados a partir fecha inscripción en Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de operaciones inmobiliarias, como ser la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, aún por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y su subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, contratos de alquiler y todo tipo de operaciones afines al objeto de la sociedad. Capital: Australes 20.000. Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo indistinto de los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes por todo el plazo social. Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Nº 60.237

ARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/4/89, Socios: Guillermo Carlos Francisco Centeno, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 12.709.837 Diego Palma 902 San Isidro; Mariano Jorge Centeno, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 11.332.331, Bernardo de Irigoyen 528, Boulogne, Pablo Daniel Baridon, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 11.379.849, Bacacay 2232, 1º piso, Dpto. "D" Capital y Mario Armando Freschi, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 12.776.539, Cerrito 3929, Villa Adelina. Denominación: ARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 años. Objeto: Fabricación, distribución, venta, importación, exportación, representación en el interior y exterior del país de productos de electrónica, electromecánica, química y óptica. Capital: A 1.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Salguero 1874, 1º piso Dpto. "C" Capital.

La Autorizada
Nº 60.282

ARKASUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 117 del 15/5/89; Indalecio Manuel Sánchez, argentino, 41 años, comerciante, casado, LE 8.268.036, Falucho 2457, Villa Ballester, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Francisco Lipizzi, argentino, 54 años, comerciante, casado, DNI 4.159.288, Deheza 3084, Capital: "ARKASUL S. R. L.", Deheza 3084, Capital; 50 años; Industriales: La elaboración, envasamiento y fraccionamiento de productos químicos, anilinas, pigmentos y sus auxiliares para las industrias, textil, cosmética, petrolera, del papel, del cuero y de sanidad; Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato, exportación, importación y cualquier otra forma de negociación comercial de productos y sub-productos químicos, elaborados, semielaborados o a elaborarse, anilinas, pigmentos, sus materias primas componentes y correspondientes anexos; explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y patentes de invención relacionadas con el objeto social; A 90.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato; 31/1.

El Apoderado
Nº 57.914

BUENOS AIRES DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Horacio Eduardo Ferrari, argentino, de 30 años, CI.PF. 8.228.798, domiciliado en Oro 2960, Piso 3º A y Juan Manuel Beri, argentino, de 19 años, emancipado DNI. 20.597.517; domiciliado en Río Bamba 950, Piso 7; ambos de Capital Federal, solteros, comerciantes. Constitución: Acto Privado del 26/12/88. Denominación: BUENOS AIRES DE ORO S. R. L. Domicilio: Uriburu 390, Piso 2. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, cosignación, representación y distribución de artículos de bijouterie en general, relojes, repuestos para tales artículos, joyas, metales y piedras preciosas. Asimismo, tendrá por objeto la reparación de los elementos mencionados. Capital: A 5.000; en 5.000 cuotas de un austral cada una: El socio Horacio Eduardo Ferrari: 3.500 cuotas y Juan Manuel Beri; 1.500 cuotas; Integran el 25 %. El saldo en el plazo de 2 años. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio: Juan Manuel Beri y del señor Carlos Alberto Ferrari. Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Gerente
Nº 57.934

CASA GIL ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad. 1º) Socios: Nilda Bussolino, argentina, casada, 51 años de edad, D.N.I. 3.696.035; domiciliada en Granaderos 35 Capital Federal, comerciante; José Fructuoso Gil, argentino, casado, de 59 años de edad, D.N.I. 4.062.648, domiciliado en Granaderos 35 de Capital Federal, comerciante; y Gustavo Oscar Taramasco, argentino, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Damaso Larrañaga 602 Capital Federal, comerciante, D.N.I. 14.809.696; 2º) Fecha instrumento constitutivo 30/5/89; 3º) Denominación: CASA GIL ACCESORIOS S. R. L. 4º) Domicilio: Fonrouge 1834 Capital Federal. 5º) Duración 30 años a partir fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: la fabricación, compra, y venta, importación exportación y consignación de accesorios para instalaciones de gas y sani-

tarios. 7º) Capital: A 20.000, dividido en 20.000 cuotas de A 1 cada una. 8º) Administración: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9º) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 11º) Gerentes designados: Nilda Bussolino, José F. Gil, y Gustavo O. Taramasco.

Los Socios Gerentes
Nº 60.247

CAVA Y WIESNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga su plazo de duración, que será por siete años, contados a partir del día 11 de junio de 1984.

El Abogado
Nº 60.224

CENTER MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 12/5/1989. Socios: Horacio José Brea, argentino, casado, de 54 años, comerciante, L.E. 4.149.024, domiciliado en Juramento 1805, 5º "A", Cap. y Carlos Ernesto Bembrive argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 11.277.662, domiciliado en Luna 280 Cap. Denominación: "CENTER MUEBLES S. R. L." Domicilio Social: Luis Viale 1040 Cap. Fed. Plazo: 3 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: venta, fabricación, representación, de artículos de madera, plásticos en forma de muebles de todo tipo, accesorios y elementos de decoración pudiendo a tales efectos importar y exportar los mismos. Comprar, vender, importar o exportar todo tipo o clase de materiales y maquinarias afines a esta industria. También tomar u otorgar representación a empresas nacionales o extranjeras afines a su objeto como así también efectuar consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar plantas industriales y comercios en cualquier punto del país registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas y contratar servicios técnicos. Capital Social: Australes ochenta mil. Dirección y Administración: A cargo del socio Horacio José Brea, en calidad de Gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.236

— ACLARACION —

DILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 22 de junio de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: Dilux Sociedad Anónima
DEBE DECIR: Dilux S. R. L.
e. 3/7 Nº 59.092 v. 3/7/89

DISTRIBUIDORA SARGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 5/4/1989 Don José Matas Gamell cedió sus 25 cuotas del capital social a Da. Teresa Beatriz Battaglia de Foglia, argentina, comerciante, nacida 12/1/1951, casada, DNI 10.265.596, domicilio: Bahía Blanca 1172, Cap. En razón de ello los 2 actuales socios modificaron la Cláusula 5a. del Contrato Social, en la que quedan designados gerentes ambos, con actuación individual.

El Autorizado
Nº 60.208

DISTRI GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 23 de mayo de 1989. 2) Denominación: "DISTRI GRAFICA S.R.L." 3) Socios: Juan Ninotti, italiano, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1938; domiciliado en Tucumán 1980, 5º piso dpto. A, Capital Federal, DNI. Nº 92.590.846; José Roberto Caneda, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1927, domiciliado en Caseros 51 Florida Buenos Aires, CI. Nº 2.324.486 y Paolo Massimo Ninotti, italiano, soltero, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1966, domiciliado en Tucumán 1980 5º A Capital Federal, C.I. 10.854.192. 4) Domicilio legal: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y se establece su sede social en Pasteur 341 3º piso "2" Capital Federal. 5) Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la distribución, comercialización, compra venta al por mayor y/o menor, exportación e importación de naipes, tarjetas postales, libros turísticos, artículos para juegos de salón, artículos de librería y de kiosko. 7) Capital social: el capital social es de A 50.000 (australes cincuenta mil) dividido en cincuenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. 8) Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres años siendo reelegibles. 9) Gerentes: Juan Ninotti, José Roberto Caneda y Paolo Massimo Ninotti. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 60.211

ECO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que entre los señores Juan José Zanta, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.522.150, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2049, 1º P. "D" Capital Federal y Silvia Debitonto Naya de Zanta, uruguaya, de 37 años de edad, comerciante, casada, C.I.P.F. Nº 11.271.116, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2049, 1º P. "D" Capital Federal, ambos casados en primeras nupcias conforme leyes argentinas, únicos componentes de "ECO PUBLICIDAD S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia Expdte. Nº 4271, Registro Público de Comercio con fecha 27 de abril de 1982 bajo el número mil seiscientos dos del Libro ochenta y dos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificada el 18 de junio de mil novecientos ochenta y seis mediante instrumento privado, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de marzo de 1987, bajo el número novecientos ochenta y siete del Libro ochenta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: La socia Silvia Debitonto Naya de Zanta aporta la suma de dos mil novecientos cuarenta australes (A 2940) en dinero efectivo que con más los treinta australes (A 30) que posee totaliza la suma de dos mil novecientos setenta australes (A 2970) colocándose en pie de igualdad con su cónyuge y socio, Juan José Zanta, quien otorga su más completa conformidad a dicho aporte por lo que el capital social asciende a la suma de cinco mil novecientos cuarenta australes (A 5940) dividido en quinientas noventa y cuatro cuotas sociales (594) de diez australes (A 10) cada una, integrado totalmente a razón de doscientas noventa y siete (297) cuotas sociales cada uno. El presente aporte de capital se retrotrae al primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. La socia Silvia Debitonto Naya de Zanta, manifiesta en este acto que dicho aporte lo realiza con fondos propios producto de la donación que le efectuó su señor padre. Simultáneamente ambos socios de mutuo y expreso consentimiento deciden desafectar parcialmente el ajuste del capital en la suma de cincuenta y seis mil sesenta australes (A 56.060) para llevarlo a la suma de sesenta y dos mil australes (A 62.000) para lo cual proceden a modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedará así: El capital social se fija en la suma de sesenta y dos mil australes (A 62.000) dividido en sesenta y dos (62) cuotas de mil australes (A 1000) valor nominal cada una, encontrándose suscripto e integrado totalmente a razón del cincuenta por ciento (50 %) cada uno de acuerdo a lo siguiente: Juan José Zanta treinta y una (31) cuotas sociales equivalentes a treinta y un mil australes (A 31.000) y Silvia Debitonto Naya de Zanta treinta y una (31) cuotas sociales, equivalentes a treinta y un mil astrales (A 31.000). Quedan ratificadas todas las demás cláusulas en su contenido.

El Autorizado
Nº 60.261

ESPRONCEDA, GROBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por reunión de socios de 23 de junio de 1989, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración social de la sociedad por el término de cinco años, es decir, hasta el 30 de junio de 1994. En consecuencia el Artículo Tercero del contrato social ha quedado redactado de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad será hasta el treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro." Los Socios.

El Abogado
Nº 60.200

EXPRESO EL CORSARIO ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/6/89 reforma artículos 3 y 5 fijando el cap. en A 3000, designando Gerentes a Serafín Padilla y María Teresa González. Comunica además que Miguel Padilla Galiano vende a Serafín Padilla 240 cuotas y a María Teresa González 10 cuotas.

El Apoderado
Nº 60.250

FERRODAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 19/5/89 se constituyó S.R.L. Socios: Nilda María De Stefano, argentina, 17/5/55, viuda, comerciante, D.N.I. 11.890.784, Pasaje Roasenda 431, Wilde, Provincia de Bs. As., Carlos Alberto Gurini, argentino, 21/2/52, casado, comerciante, D.N.I. 10.176.638, Raquel Español 326, Wilde, Provincia de Bs. As. y Carlos García Rodríguez, español, 44/2/52, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.822.559, Lartigau 347, Wilde, Provincia de Bs. As. Denominación: "FERRODAN S.R.L." domicilio: Ministro Brin 1428 de esta Ciudad. Duración: Cinco años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a

terceros la compra venta de materiales ferrosos y/o no ferrosos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes doce mil. Gerentes: Nilda María De Stefano, Carlos Alberto Gurini y Carlos García Rodríguez. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

El Apoderado
Nº 65.004

GRAFFITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/1/89; "GRAFFITY S.R.L.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 280.000, y modifica la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 57.913

KOUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día que se ha constituido la sociedad mediante instrumento privado. 1) Fecha de constitución: 29 de mayo de 1989. 2) Socios: Fernando Ignacio Passaggio, argentino, nacido el 15/9/45, empresario, D.N.I. 4.527.467, divorciado, domiciliado en Cerrito 2457 San Martín Pcia. de Bs. As. y Armando Eduardo Bértola, argentino, nacido el 15/4/56, empresario, D.N.I. 12.058.529, casado, domiciliado en Santa Marta Nº 610 Villa Maipú, San Marín, P. de Bs. As. 3) Denominación: "KOUL S.R.L." 4) Domicilio: Uriarte 998 P. B. "B" de Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación y representación de motores eléctricos, acondicionadores y extractores de aire, ventiladores, aspiradores y otros aparatos semejantes, maquinarias, aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico e industrial. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: cincuenta (50) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Administración, repres. legal y uso de la firma a cargo gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Capital: ₳ 440.000. 44.000 cuotas de ₳ 10 c/u. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.207

KUTUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6/10/1988. Socios: Roberto Eduardo Laza, argentino, nacido el 10/10/1949, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.113.775, domiciliado en Yerbal 2755 dep. "C" Cap. y Miguel Angel Calculli, argentino, nacido el 29/7/1947, divorciado, comerciante, L.E. 7.605.550, domiciliado en Martínez Castro 1279 Cap. Denominación: "KUTUMI S.R.L." Domicilio Social: Esmeralda 339 piso 5º of. 1 Cap. Fed. Plazo: 15 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación, de productos y subproductos del cuero; indumentaria, carteras, marroquinería en general; ejercer representaciones de firmas en el exterior y del país de materias primas y mercaderías relacionadas siempre con el ramo del cuero. Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital Social: Australes seis mil. Dirección y administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por el plazo de Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.239

LA JIRAFA ROJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 22/5/89, al folio 285 del Registro 142 de Cap. Fed. la señora Antonia Pedernera, argentina, casada, nacida el 1/7/89, comerciante, L.C. 308.806, domiciliada en Sarmiento 3108, 2º "D", Cedió a don Carlos Raúl Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/47, L.E. 7.609.979, domiciliado en Avenida de Mayo 1365, 1º Cap., las 1000 cuotas que tenía suscriptas en la sociedad "LA JIRAFA ROJA S.R.L."

El Escribano
Nº 60.273

LAUHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día el siguiente Edicto: por instrumento privado de fecha 1 de marzo de 1989 se constituyó "LAUHER S.R.L.", componentes de la Sociedad: Nora Frida Sack, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de noviembre de 1951, D.N.I. 10.103.291, domiciliada en la calle Mansilla 2543, piso 6º, letra B de la Capital Federal y Moisés Sack, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1917, L.E. 2.968.837, domiciliado en la calle Azcuénaga Nº 380, Piso 5º letra A de la Capital Federal. Denominación: "LAUHER S.R.L." Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Azcuénaga 1075, Capital Federal, Duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: la industrialización, comercialización, importación y/o exportación de artículos de librería, juguetería, bazar y todo tipo de objetos afín. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinte mil (₳ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de Australes uno (₳ 1), valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nora Frida Sack Diecinueve mil seiscientos (19.600) cuotas, Moisés Sack cuatrocientas cuotas (400). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Administración y representación legal: Estará a cargo de Nora Frida Sack a quien se la designa Gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965 del año 1963. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 65.017

LUCIANI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/5/89; "LUCIANI Y COMPAÑIA S.R.L.", resuelve modificar la cláusula 5º, como sigue: 5º: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de la socia Angela Ester Luciani de Gullo, en calidad de Gerente.

El Apoderado
Nº 57.909

MARCLA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Rubén Haase, nacido 21-1-1965, D.N.I. 16.979.198, domicilio Primera Junta 2854, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Claudio Marcelino Haase, nacido 7-12-1961, D.N.I. 14.812.650, domiciliado en Av. del Barco Centenera 2785, P. Baja, Dto. I., C. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Instrumento Privado: 29-5-1989. 3) "MARCLA PROPIEDADES S. R. L.". 4) Talcahuano 893-2º Piso-C. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia o ajena de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y B) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantía real y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio. 7) 5.000 Australes. 8) Gerentes ambos socios. 9) Forma indistinta, por todo el término del contrato. 10) 31-Julio de cada año.

El Escribano
Nº 60.202

MARENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Andres Aurelio Tanquias, arg. cas. nac. el 23/9/34, comerciante, L.E. 6.709.215, domiciliado en Sanchez de Loria 830, Capital. Y Andres Sergio Domingo Marenco, arg. cas. nac. el 6/12/37, comerciante, D.N.I. 4.267.903, domiciliado en de la Vega 1674, Villa Bosch Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Escritura del 14 junio de 1989. Cláusula Primera: La Sociedad se denomina: "MARENTA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cláusula Segunda: Su plazo de duración es de Diez Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cláusula Tercera: La Sociedad tiene por objeto: a) Comercialización por mayor y menor de material descartable de uso sanitario. b) Comercialización por mayor y menor de agujas, jeringas, tubos de goteo, zondas, gasas, instrumentos de cirugía, instrumentos de ortopedia, básculas, elementos de especialidades medicinales y sus componentes y anexos o derivados. c) Provisión y materiales y equipos de uso hospitalario en forma directa a los nosocomios sus proveedores y o sus usuarios en forma integral, por piezas o en todos sus componentes en forma separadas y/o independiente su reparación y mantenimiento, fabricación, montaje, instalación, comercialización, explotación y distribución del material antes indicado. d) Ejercer representaciones, la distribución, comercialización, la distribución, comercialización, importación, exportación, compra y venta de los repuestos y accesorios correspondientes a lo antes expuesto, efectuar sus equipamientos integrales y su desarrollo en dichas areas. Cláusula Cuarta: El Capital se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000). Cláusula Quinta: La Administración Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de Diez Ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Cláusula Octava: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: La Sociedad tendrá su domicilio en la calle Sanchez de Loria 830, Capital Federal. Se designan Gerentes a los señores Andres Aurelio Tanquias, y Andres Sergio Domingo Marenco.

La Autorizada
Nº 60.263

MONTERO TELEFONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que según escritura Nº 197 del 21-6-89, se constituyó la sociedad con las siguientes características: 1) Socios: Antonio Miguel Montero, argentino, casado, nacido el 8 de Abril de 1940, comerciante, L.E. nº 4.310.203, domiciliado en José G. de Artigas 3050 - 10º "B" - Cap. Federal e Irene María Simone argentina, casada, nacida el 20 de Abril de 1943, comerciante, L.C. Nº 4.600.115, domiciliada en José G. de Artigas 3050 - 10º "B" - Cap. Federal; 2) nombre social: "MONTERO TELEFONIA S. R. L."; 3) duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: Comerciales: mediante la provisión, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de equipos de telefonía, comunicación, alámbrica e inalámbrica, computación, componentes de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos, cables y equipos para la instalación, generación y distribución de líneas telefónicas privadas o públicas, sistemas de alarmas señalización y musicales y todo lo relacionado con su instalación, mantenimiento y reparación; Industriales: fabricación, transformación y/o rearmado mediante la instalación de fábricas o establecimientos industriales adecuados, para producir por la explotación de patentes de invención y/o marcas y/o diseños y/o modelos industriales, ya sean éstos propios o bajo licencias, instalación de locales para la venta mayorista o minorista de los productos referidos o colocación de los mismos por medio de distribuidores o consignatarios y/o representaciones y/o exportadores a tal fin; 5) Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un austral v/n cada una; 6) Suscripción e integración: el capital se encuentra suscripto totalmente en partes iguales por c/u de los socios e integrado en un 25 %; 7) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, por el término de veinte ejercicios; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de c/año; 9) Sede social: José G. de Artigas 3050 - 10º piso "B" - Capital Federal; 10) Gerentes: Antonio Miguel Montero e Irene María Simone.

El Gerente
Nº 65.022

NUEVO AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que con fecha 10-5-89, Nestor Roberto Delbene y Carlos Guido Anconetani, únicos integrantes de "NUEVO AIRE S. R. L.", resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, dejando el artículo 2do. del contrato social así redactado: Segunda: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, que se operó el 4 de junio de 1984.

El Apoderado
Nº 65.003

PARRILLA Y RESTAURANT "EL CANDIL"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 1º de diciembre de 1988 se constituyó PARRILLA Y RESTAURANT "EL CANDIL" SOC. RESP. LTDA. de acuerdo a lo siguiente: 1º Socios: José Fabián de la Guerra, español, nacido el 20 de enero de 1950, C.I. Pol. Fed. Nº 7.272.074, casado, domiciliado calle Haedo 1970 Beccar, Partido San Isidro, comerciante; Vicente Alberto Castro, argentino, nacido el 22 de Junio de 1940, L.E. Nº 4.572.436, domiciliado calle España Nº 1281 San Isidro, divorciado con sentencia, comerciante. Felix Perez, argentino, nacido 14 de noviembre de 1937, domiciliado calle Alberti 1643 Beccar, Partido de San Isidro, casado, comerciante, L.E. Nº 5.165.370; Norma Marta Bonano, argentina, nacida 16 de mayo de 1932, divorciada, L.C. Nº 2.633.663, domiciliada en calle Asamblea 1308 2º Piso "A" Capital Federal, comerciante y Carlos Alberto Vega, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.467.077 nacido 27 abril 1944, domiciliado calle Juan de Garay 2551 1º Piso "C" Olivos, Partido Vicente Lopez. 2º Denominación: PARRILLA Y RESTAURANT "EL CANDIL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º Domicilio: Paraguay 729 - 1º Piso "A" de Capital Federal. 4º Duración: 10 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º Objeto: explotación de comercio Restaurant y Parrilla. 6º Capital Social: Ciento Cincuenta Mil australes (₳ 150.000) 7º Administración y Representación: a cargo de los socios en forma conjunta de tres cualesquiera de ellos bajo la leyenda Restaurant y Parrilla "El Candil" S. R. L. socio gerente. 8º Fecha de Cierre 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.251

PIELES L'BLANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27/1/89. Cedente: Aaron Blacher, arg., casado, nacido el 30/1/13, comerciante, L.E. 4.508.618, domiciliado en Pacheco de Melo 3040, 5º p., Capital. Cesionario: Estela Dinkeli de Lang, arg., casada, nacida el 13/6/36, comerciante, L.C. 3.006.094, domiciliada en Mansilla 4001, 5º A, Capital. Objeto: Cesión, venta y transferencia de 125.000 cuotas sociales. Conformidad (art. 1277- Cód. Civil) prestada por la Sra. Aida Osahku de Blacher. Contrato Social: Nuevo art. Cuarto: "El Capital

Social se fija en la suma de 25 australes dividido en 25 cuotas de Un austral valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Mirko Lang 13 cuotas y la Sra. Estela Dinkeli 12 cuotas". Asimismo, se designan gerentes a éstos últimos, quienes actuarán indistintamente.

El Autorizado
Nº 57.953

RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1º) Gustavo Ariel Szulman, argentino, soltero, contador Público, 26 años, D.N.I. Nº 16.335.361, domiciliado en Teodoro García Nº 2478. Pº 5º Dto. A. Cap. Fed. Sebastian José Brie, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, 30 años, D.N.I. Nº 13.120.059, domiciliado en Av. del Libertador Nº 5851. Pº 1º Dto. 22. Cap. Fed. 2º) 12 de Junio de 1989. 3º) RED S. R. L. 4º) Avda. Corrientes 5067. Pº 13. Of. 49 Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales; mediante la fabricación, elaboración, producción, y obtención de productos para la industria de la informática, la de artículos electricos, electromecánicos y electrónicos, la de artículos para uso del hogar, los de la industria textil y en todos los casos de sus repuestos, componentes, envases y accesorios. b) Comerciales; mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos indicados en el inciso precedente. c) de servicios mediante la realización del servicio técnico y de mantenimiento de cualquiera de los productos indicados precedentemente; d) Inmobiliarias; mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración y explotación de inmuebles, uranos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; la construcción de obras públicas y/o privadas, debiendo intervenir profesionales con título habilitante y de acuerdo con los reglamentos en caso de corresponder al area de profesiones reglamentadas su realización. e) Financieras; mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas, o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no en forma real o personal y en general toda clase de operaciones financieras vinculadas a su objeto con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Hotelería y turismo; mediante la compraventa de pasajes y servicios turísticos, terrestres, marítimos o aéreos, dentro del país y/o en el exterior; organización, promoción y realización de servicios de recreación, uso del tiempo libre, colonias, campamentos, etc, en el país o en el exterior; la realización de los servicios incluidos en el negocio de hotelería, pasajes y servicios complementarios como excursiones congresos, promoción de artículos regionales, explotación de concesiones hoteleras, de hospedaje, de restaurante, bar, servicios de limpieza y toda otra Actividad relacionada con la hotelería y el turismo. g) Realización de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, personas, marcas, patentes, y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por medio de sus representantes realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6º) Quince Años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Diez Mil Australes: 8º y 9º) Gerentes; Gustavo Szuldman y Sebastian José Brie, ambos socios actuaran en forma indistinta e individualmente quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social. 10º) 31 de Mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 60.214

RULEMANES DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Aumento de capital y Modificación: Acto privado del 27/4/89, entre Adolfo Costabile, Adolfo Pedro Costabile, Alberto Augusto Pfister y María Cecilia Pfister únicos socios de "RULEMANES DEVOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Alberto Augusto Pfister y María Cecilia Pfister ceden a Adolfo Costabile, 10.000 cuotas; a Adolfo Pedro Costabile 10.000 cuotas; Silvia Marta Costabile, argentina, casada, ama de casa, 34 años, D.N.I. 10.831.162, Griveo 2825, Capital; 10.000 cuotas; y a Luisa Mabel Costabile, argentina, casada, abogada, 33 años, D.N.I. 11.702.611 Burela 2281, Capital; 10.000 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 0,40. Los socios aumentan el capital de ₳ 0,80.- a ₳ 240.000 y modifican la cláusula 4º y 6º, así, Cuarta: Capital: ₳ 240.000.- Sexta: Administración: todos los socios.

La Sociedad
Nº 60.284

SU-LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/6/89; Alfonso Cuan, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 12.975.043, Valle 936. Capital; y Francisco Horacio Bacchetta, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 8.261.879, Libertad 420, 1º piso B, Capital; "SU-LINEA S.R.L.", Añasco 2453, Capital; 90 años; Fabricación y comercialización de muebles de maderas, metálicos, artículos y artefactos electrodomésticos para el hogar y de bazar y toda otra actividad conexa. ₳ 20.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31/12.

El Apoderado
Nº 57.952

SUPERTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Juan Carlos Spinella, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.492.258, edad 47 años, domiciliado en Av. Sarmiento 3685, Olavarría, Prov. de Bs. As.; Julio César Longo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.159.250, edad 36 años, domiciliado en Las Heras 2516, Olavarría, Prov. de Bs. As.; María Isabel Pelliccioni, argentina, casada, ama de casa, L.C. 4.769.949, edad 45 años, domiciliada en Avda. Sarmiento 3685, Olavarría, Prov. de Bs. As.; Orfel Daniel Spinella, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.397.805, edad 38 años, domiciliado en Gral. Paz 1701, Olavarría, Prov. de Bs. As. 2) Fecha del Contrato: 17 de mayo de 1989. 3) Denominación: SUPERTRANS S. R. L. 4) Domicilio: Segurola 1352, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte del país o del exterior al transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías utilizando para ello medios propios

o de terceros, al almacenamiento y distribución de mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros y en playas ferroviarias. 7) Capital: ₳ 50.000. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Administración: A cargo de la Gerencia compuesta por dos socios los que permanecerán en el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. 10) Representación Legal: Dos Gerentes en forma indistinta. 11) Sede Social: Segurola 1352, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 60.257

TECMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/3/89; se constituyó TECMAT S.R.L. Socio: Miguel Angel Chávez, argentino, casado, nacido el 3/12/50, técnico industrial, L.E. 08.514.067, domiciliado en Chacabuco 1108 de Grand Bourg, Bs. As.; Lucas Alberto Chávez, argentino, casado, nacido el 17/9/53, industrial, D.N.I. 10.764.271, domiciliado en la calle Uspallata 2046, Grand Bourg, Bs. As.; Ernesto Orlando Chavez, argentino, casado, nacido el 20/10/54, DNI. 11.279.323, industrial, domiciliado en El Callao 882 de Grand Bourg, Bs. As. y Ricardo Nemecio Chávez, argentino, casado, nacido el 20/2/56, industrial, D.N.I. 12.260.126, domiciliado en Uspallata 905 de Grand Bourg, Bs. As. Domicilio Social: Aráoz 1550, planta baja, depto. 4º "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La fabricación, compra-venta, importación-exportación, reparación y montaje de todo tipo de moldes y matrices de acero para máquinas inyectoras y/o sopladoras de la industria plástica; b) la fabricación, compra-venta al por mayor y menor, importación-exportación, distribución y comercialización de productos y/o subproductos, materias primas, mercaderías y derivados industrializados, manufacturados o no, de la industria plástica; c) el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, servicios y asesoramientos técnicos. Capital: ₳ 10.000.- Administración; representación legal y uso de la firma social: los gerentes Miguel Angel Chávez, Lucas Alberto Chávez, Ernesto Orlando Chávez y Ricardo Nemecio Chávez en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 60.231

TORMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime de los socios del 26/12/88 se decidió: a) Reactivar la Sociedad por el plazo de 40 años a contar del 1/3/68; b) Aprobar la cesión de las 400 cuotas de Oscar Gilardoni a Vicente Oscar Garisto, de 32 años, nacido el 17/10/56, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Coghlan 1670 de Avellaneda Prov. Buenos Aires y D.N.I. Nº 12.581.588; c) Aumentar el capital a ₳ 80.000 por capitalización parcial del "Ajuste del capital" y d) establecer nuevo domicilio en San Pedrito Nº 2878 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.288

TRAVEL CORPORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por instrumento público del 22/5/89. Socios: Miguel Norberto Holeman, nació 15/5/58, empresario, D.N.I. 12.446.364 y Gilesa Cecilia Inés Polack, nació el 29/9/60, médica, D.N.I. 14.187.944; ambos casados, argentinos, domiciliados en Olaya 1020, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agencia de viajes, turismo y cambio: realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio del país; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestres, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Operaciones de cambio: realización de las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, giros, transferencias, divisas y valores, con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Inmobiliaria: compra, venta y administración de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000.- Administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente en caracter de gerentes. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre. Sede Social: Florida 259, 1º "111", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.963

ZONA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato: Inst. privado: 6/6/89. Febus León Roller, arg., nat., viudo, nacido 14/12/24, L.E. 4.553.700, dom. Virrey del Pino 2354, piso 1º A, Cap. Fed., Cede a Roberto Rubén Roller, arg. casado, nacido 15/12/51, D.N.I. 10.195.978, dom. Conde 718, piso 17, Dto. H, Cap. Fed., ambos comerciantes; las 2.700 cuotas de capital que tenía en ZONA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se modifica Art. 4. Capital de Australes 3.000, dividido en 3.000 cuotas de 1 Austral v/ nominal c/ una, suscriptas e integradas por los socios, Roberto Rubén Roller 2.700 cuotas. ₳ 2.700.- y Ester Fani Martinez: 300 cuotas. ₳ 300.- Febus León Roller renuncia a la gerencia. Asume gerencia Roberto Rubén Roller.

El Escribano
Nº 60.203

ZUM EDELWEISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura del 11/6/1989, entre los Señores Claudina Dominguez de Salgado, José Esparis Alvite, y Hilario Riesgo Fernández, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Juan Carlos Dominguez y César Vidal Olivera, quienes adquieren por partes iguales, las siguientes cuotas Sociales que tienen y les corresponden en la Sociedad "ZUM EDELWEISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" En las siguientes proporciones Claudina Dominguez de Salgado, 500.000 cuotas de un valor nominal de $ 5.000.000.- hoy Australes 0,50, con porcentaje en la Sociedad del 1 % José Esparis Alvite, 2.000.000 de cuotas por un valor nominal de $ 20.000.000 hoy Australes 2, con un porcentaje en la Sociedad del 4 % y Hilario Riesgo Fernández, 1.500.000 hoy Australes 1,50, con un porcentaje en la Sociedad del 3 %. La presente Cesión de Cuotas se hace por el precio total y convenido de ocho mil australes (₳ 8.000) Que el Cedente declara haber recibido integramente antes de ahora de manos de los cesionarios en dinero efectivo y a su entera satisfacción por cuya suma total les otorgan por la presente suficiente recibo y carta de pago en forma, subrogándolos en todas las acciones que en lo cedido habían y tenían colocándolos a los cesionarios en su mismo lugar grado y prelación. Los cesionarios aceptan de conformidad y haciéndose cargo a partir de la fecha de todas las obligaciones y derechos de la Sociedad. Manifestando los cedentes que con motivo de la presente cesión de cuotas, quedan totalmente desvinculados de la Sociedad, declarando no tener nada que reclamar a la Sociedad ni a sus integrantes, reconociendo no tener saldo alguno a su favor por haberes, participaciones beneficios, al respecto de las cuotas cedidas por cada uno de los cedentes. Presente al acto: Ludivina Lorence de Riesgo, española, C.I.P.F. 4.683.539, con igual domicilio y cónyuge del cedente. Dorotea Vázquez Bermúdez de Esparis, española, C.I.P.F. 4.814.721, cónyuge del cedente con igual domicilio manifiestan: Que concurren a este acto al solo efecto de prestar el asentimiento requerido por el artículo 1277 del Código Civil. Presente también a este acto los restantes socios integrantes de la Sociedad. Todos los Socios anteriores y más los señores César Vidal Olivera y Juan Carlos Dominguez, de común acuerdo convienen en establecer con relación a la gerencia, que será ejercida indistintamente o conjuntamente por los socios Orlando Alvarez, Julián Navarida, Antonio Salgado, Gerardo Carlos Salgado, con las mismas facultades insertas en la última modificación de la gerencia. Las demás cláusulas no modificadas por este acto continúan vigentes sin modificación alguna.

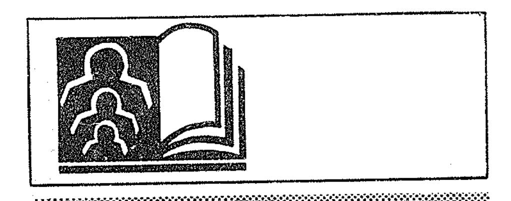
La Autorizada
Nº 60.264

ZUM EDELWEISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la Cláusula Quinta: Por Escritura del 29/5/1989, la Sociedad modificó la cláusula Quinta de su Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: La Administración y Dirección de la Sociedad Denominada "ZUM EDELWEISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Estará a cargo de los Señores Orlando Alvarez, Julián Navaridas, Antonio Salgado y Gerardo Carlos Salgado, quienes actuarán en caracter de Gerentes, teniendo el uso de la firma Social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y quienes tendrán todas las facultades necesarias para ejercer ampliamente sus funciones sin más limitaciones que no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en negociaciones por cuenta propia o en provecho particular de los socios.

La Autorizada
Nº 60.266



Sociedades en Comandita por Acciones.

ALELUYA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública de fecha 11/7/83, que protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 10/3/81, los Sres. Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola, Carlos Benjamín José César Robertson Lavalle y Agustina María Robertson Lavalle de Pereyra Iraola, transfieren sus cuotas de capital comanditado de la sociedad "ALELUYA S.C.A." a su V. N. de $ 300 c/u. (Ley 18.188), a Alberto Carlos Pereyra Iraola, 33 años, casado, hacendado, L.E. 8.298.519 y a ;Leonardo Alberto Pereyra Iraola, 23 años, soltero, hacendado, D.N.I. 13.735.986, ambos argentinos y domiciliados en Libertad 753, Capital; a continuación resuelven modificar el contrato social, adecuándolo a la ley 19.550, quedando redactado en la forma siguiente: Nombre: "ALELUYA S.C.A."; Domicilio: calle Libertad 753, Capital; Objeto: tiene por objeto: a) la explotación de la ganadería y agricultura en campos propios o ajenos; b) la comercialización elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos del país, forestales y productos de granja; realizando todas las operaciones complementarias a estos fines, con productos o subproductos de la ganadería y agricultura; c) la explotación de la avicultura, apicultura, tambos y la comercialización e industrialización primaria de los respectivos derivados; y d) el ejercicio de la administración de establecimientos agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria. Cualquiera de las operaciones que constituya el objeto social, podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, inclusive formando parte de otras sociedades comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Plazo: 99 años a partir del 31/1/55; Capital: $ 9.860 (ley 18.188); Administración Fiscalización y Representación Legal: los socios comanditados tendrán a su cargo en forma conjunta, separada o alternativamente el uso de la firma social, con amplios poderes de administración y mandato general. La fiscalización será ejercida por un síndico titular elegido por la asamblea, conjuntamente con un síndico suplente. Durarán un año en ejercicio del cargo. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 65.011

CROMADOS ALMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 637 del 14/12/88, Actas de Asambleas General Ordinarias Nº 9 y 10 del 22/5 y 5/6/87, respectivamente; los socios de "CROMADOS ALMAS S.C.A." resuelven aumentar el capital a ₳ 3000 y modificar el estatuto así. Denominación: "CROMADOS ALMAS S.C.A.". Duración: 50 años desde el 24/9/69. Objeto: explotación de la industria del cromo, niquelado, plateado de metales en general y galvonoplastia y sus derivados. Capital: ₳ 3000. Administración: Roberto Albe y Elena Inés Macciras de Masciotra. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12.

La Sociedad
Nº 60.281

HESTIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/7/88 protocolizada por escritura de fecha 21/3/89 fueron adecuados los estatutos sociales a la ley 19.550 y normas complementarias. 1) El Capital social se aumentó de ₳ 0,0089796 a ₳ 5000. El mismo se encuentra representado por ₳ 4000 en acciones ordinarias nominativas de valor nominal ₳ 1 cada una y de un voto por acción y ₳ 1000 como capital comanditado. 2) El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, operaciones de compra, venta, transferencia y cesión de derecho de regalías de petróleo y/o de derechos provenientes de la producción de petróleo y/o participación en negocios mineros de petróleo y/o de minas y concesiones mineras. 3) El plazo de duración fue ampliado fijándose en 60 años contados desde el 28/9/70, fecha de constitución. 4) La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia comanditada Sra. Elizabeth Ballantyne de Paul quien ejerce también la representación legal en su calidad de socia gerente.

El Autorizado
Nº 60.222

LA JULIETA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A.G.E. del 28/10/84 reforma estatutos fijando el Capital en ₳ 10.000 y con objeto: Agropecuaria: Explotación, agrícola ganadera o forestal realizada en campos propios o de terceros y toda actividad derivada o vinculada a aquéllas. La explotación de granjas, tambos, avicultura, apicultura, horticultura y cultivos especiales. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración extracción transformación o acondicionamiento de los productos o materias primas resultantes de la actividad indicada en el punto anterior. Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos resultantes de las actividades indicadas en los puntos precedentes.

El Apoderado
Nº 60.255

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29,-
- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 29,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 101,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 58,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 259,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 173,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 43,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 43,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 137,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 115,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 137,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 209,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 195,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 137,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 79,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 101,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 339,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 396,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 238,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 123,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 436,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 59,-

Edictos Judiciales

NUEVOS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

SALA 1

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a el Cabo Primero JESUS MARINO AVACA (D.N.I. Nº 10.545.132) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "DEFRAUDACION MILITAR y otros ilícitos en causa nº 1.478.116 FAA "C", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Horacio R. Vigliani, secretario de Cámara
e. 3/7 Nº 2166 v. 5/7/89

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala 1, cita y emplaza por (5) días a contar desde la última publicación del presente a el Cabo Primero ALBERTO OSCAR HOSPITAL (D.N.I.. Nº 10.209.745) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "DEFRAUDACION MILITAR y otros ilícitos en causa nº 1.478.116 FAA "C", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (3) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Horacio R. Vigliani, secretario de Cámara
e. 3/7 Nº 2167 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 a mi cargo, notifica a AGAPITA BLANCA GUILLERMINA MANSILLA que en los autos caratulados "MANSILLA DE LADDAGA AGAPITA B. G. c/ LADDAGA LUIS A. s/ Div. Sep. de Bienes y Tenencia" se ha resuelto convertir la separación personal de los cónyuges decretada a fs. 116 de dichos autos en divorcio vincular con los alcances que establece la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Silvia A. Guahnon, secretaria
e. 3/7 Nº 65.001 v. 4/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ORTIZ e ISABEL GRACIA FILARETO de ORTIZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 al 21/6/89.
e. 3/7 Nº 58.510 v. 5/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ALBERTO JOSE MUNARRIZ en autos "MUNARRIZ ALBERTO JOSE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los mismos. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Marcela Eiff, secretaria
e. 3/7 Nº 56.232 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MANUEL VICENTE POSSE a estar a derecho en los autos "POSSE MANUEL VICENTE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Eduardo D. Gottardi, secretario
e. 3/7 Nº 54.657 v. 3/7/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital Federal cita y emplaza a herederos y sucesores de ANTONIO VIERA y TERESA BARGAS por el plazo de quince días en autos "NOSTE DE LABORDE AMELIA c/ VIERA ANTONIO s/ Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
María Isabel Millan, secretaria
e. 3/7 Nº 57.944 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho por el término de diez días a doña AURORA VILLAFAÑE DE ROMANO, en los autos caratulados "ROMANO SIMON SERGIO c/ VILLAFAÑE DE ROMANO AURORA s/ Autorización para la venta de Bienes", bajo apercibimiento de designar en su representación a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
María Isabel Millan, secretaria
e. 3/7 Nº 57.949 v. 4/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a don DIEGO FERNANDO BOTTO para que comparezca a estar a derecho en los autos "BOTTO DIEGO FERNANDO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Ramiro E. Rodriguez, secretario
e. 3/7 Nº 54.667 v. 3/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, hace saber que en los autos caratulados "MERCADO MARIA CRISTINA s/ Información sumaria" se ha presentado la Srta. MARIA CRISTINA MERCADO con la finalidad de agregarse el apellido materno GOMEZ. Por lo que se cita a los interesados a formular oposición dentro de los 15 días hábiles. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante 2 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 3/7 Nº 60.244 v. 3/7/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, cita y emplaza a LORENZO ISMAEL VIÑAS en los autos caratulados "VIÑAS LORENZO ISMAEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario
e. 3/7 Nº 65.019 v. 3/7/89

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, notifica a ESTEBAN JESUS RIOS que en los autos: "OVIEDO NOEMI MABEL c/ TRANSPORTES JOSE BERALDI y Otro s/ sumario", se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Buenos Aires, febrero 23 de 1989 y Vistos ...Fallo: Admitiendo la demanda entablada por NOEMI MABEL OVIEDO contra ESTEBAN JESUS RIOS, TRANSPORTES JOSE BERALDI S. A. y la citada en garantía RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. y condenando a estos últimos a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de doscientos cuarenta y tres mil australes que deberá ajustarse en la forma establecida en los considerandos de la presente con sus intereses de acuerdo a lo allí dispuesto y las costas del juicio. Difiérense las regulaciones de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Copiese, regístrese y notifíquese. Ali Joaquín Salgado, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
José María Pérez, secretario
e. 3/7 Nº 65.009 v. 4/7/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 de la Capital Federal, cita a doña LUISA MANSILLA, para que dentro del término de tres días comparezca en los autos "LEONI IPARRAGUIRRE c/ LUIS ANTONIO y Ot. s/ Cobro de Alquileres", a reconocer las firmas del contrato que obra a fs. 11/13, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial que la represente (art. 526, Cód. Proc.) El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Gustavo Daniele, secretario
e. 3/7 Nº 57.927 v. 4/7/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83, con asiento en la calle Paraguay 1536, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "CASANOVA CARLOS ALBERTO y Otra c/ RODRIGUEZ BAEZ CARLOS AVELINO y Otro s/ Transferencia de Automotor", cita a CARLOS AVELINO RODRIGUEZ BAEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria
e. 3/7 Nº 60.256 v. 4/7/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, que con fecha primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve se declaró abierto el juicio sucesorio de MARIA MAIDAGAN, citándose a todos los que se consideren con derecho para que en el término de treinta días lo acrediten (artículo seiscientos noventa y nueve del código procesal).
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 3/7 Nº 60.019 v. 5/7/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita por 5 días a OJENTILLA ROUBEN DE ROUBEN para comparecer en juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA 2640/60 c/ ROUBEN VITALI y otra s/ Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria
e. 3/7 Nº 60.233 v. 4/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos caratulados "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. EN LIQUIDACION c/ BEROGGI ANGEL y Otros s/ Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1989. Cítese por edictos a MARTA LEONOR GUILLEN a fin de que dentro del 5º día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 3/7 Nº 2086 v. 4/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, que en los autos: "CELCAR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente Transitorio" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial para los acreedores con privilegio especial (Banco del Interior y Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Florencia o su cesionario, Banco General de Negocios S. A.; Promotora de Finanzas S. A., Cía. de Finanzas; Banco Oddone en liquidación por el Banco Central de la República Argentina, Zabala, Rama Carlos).
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario
e. 3/7 Nº 57.919 v. 4/7/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a SARA ROSA HEBE TUMINO DE JOSE MOLLARD para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ TUMINO DE JOSE MOLLARD SARA R. H. s/ Ejecutivo" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Secretario
e. 3/7 Nº 57.938 v. 3/7/89/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker, sito en Diagonal Sáenz Peña 1212, 7º Piso, Capital, cita y emplaza a FRANCISCO URSINO a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por poder a tomar intervención que le corresponde en el presente juicio "AGUERO VICENTE c/ URSINO FRANCISCO s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Eduardo Favier Dubois, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario
e. 3/7 Nº 65.024 v. 3/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "TARNOPOLSKY S. R. L. s/ Quiebra", habiendo resultado designado síndico al Cdor. Jorge Taranto con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 1989. Señálase la audiencia del 13 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2087 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "COSMOSERVICE S. A. C. I. F. A. G.", habiendo resultado designado síndico, quien ya actuara en la etapa concursal Cdor. Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido en Pte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1989. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto. Se intima a los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2088 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, hace saber por cinco días que en autos "ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. s/ Concurso preventivo", Expte. Nº 50.718, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Adolfo Braunstein S. A. con domicilio en Av. de Mayo 633, Piso 6º de la Capital Federal, con fecha 7/6/1989, habiendo sido designado Síndico el Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, Piso 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 27/9/1989. Se ha señalado para el día 29/11/1989, a las 10 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias

del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 3/7 Nº 60.219 v. 7/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "ESTAMPERIA MARIO CALETTI S. A. s/ quiebra", Expte. Nº 54.497, comunica: que con fecha 16 de junio de 1989 se decretó la quiebra mencionada, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 3 de octubre de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 25 de octubre de 1989. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada. Intímese a los que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días. Asimismo prevíenseles de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y sin cargo. El Síndico designado en dichas actuaciones es el contador Miguel Angel Botarelli con domicilio constituido en Montevideo 595, Piso 7º "B", Cap. Fed.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 3/7 Nº 2089 v. 7/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1989 se decretó la quiebra de CERAMICA RIO NEGRO s/ Quiebra. Que se ha designado síndico a Andrés A. Amaya de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 15 de setiembre de 1989 y 6 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2090 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1989 se decretó la quiebra de LISCOVSKY ISRAEL. Que se ha designado síndico a Ronchi Adolfo S. de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de agosto de 1989 y 19 de setiembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2091 v. 7/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TENIS SQUASH EL OMBU S. A.", decretada con fecha 17 de junio de 1989, Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070, 6º "104" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2092 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LARA JORGE EMILIO", decretada con fecha 9 de junio de 1989, Síndico designado Jorge Pedro Vázquez, con domicilio constituido en Baigorria 103 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 22 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2093 v. 7/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos



Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo Tabanera (h), de Capital, cita a ANTONIO RICARDO MASTROBERTI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "MAGGIOTI SANTIAGO c/ MASTROBERTI ANTONIO RICARDO s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Guillermo Tabanera (h), Secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 65.025 v. 4/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., hace saber por un día que en los autos: "VELAZQUEZ JOSE ENRIQUE s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto: Calificar la conducta de José Enrique Velázquez como de fraudulenta y culpable en los términos de los incs. 1º y 11 parte general del art. 235 e inc. 6º del art. 236 de la ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/7 Nº 2094 v. 7/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARDOSO LUIS ERNESTO s/ Concurso Civil", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctor Lavalle Cobo Manuel, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 961, piso 6º "E", de esta Capital 4 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 9 de octubre de 1989 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 2095 v. 7/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de Capital Federal, cita y emplaza a la Srta. SILVIA BEATRIZ PURICELLI a estar a derecho por sí o por apoderado por el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente, en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ PURICELLI SILVIA BEATRIZ y otro s/ Ejecutivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 146 y 531, inc. 2º C. P. C. C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/7 Nº 57.906 v. 3/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza al señor MIGUEL PATRICIO SCALLY, a tomar intervención en los autos "PLORANT S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1986: ...del mismo, dése traslado a los señores administradores de la fallida, por el término de diez días, plazo que se ampliará a quince para el domiciliado fuera de la jurisdicción del Tribunal. Notifíquese..." Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 3/7 Nº 2096 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza al señor MIGUEL PATRICIO SCALLY, a tomar intervención en los autos: "RIVACO S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de conducta", conforme el siguiente auto: Buenos Aires, 7 de mayo de 1986: ...Del mismo, dése traslado a los Sres. Administradores de la fallida, por el término de diez días, plazo que se ampliará a quince para el imputado residente en extraña jurisdicción del Juzgado..." Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 3/7 Nº 2097 v. 4/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber la apertura del concurso preventivo de ADARVE QUIMICA S. A. con domicilio social en Amenábar 1159, planta baja, Dep. "A", Capital Federal y con establecimiento industrial en calle 109 Nº 1756, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Contador Mariano Denaro con domicilio en Pasaje Alejandro F. Mohr 2335. Intímase a acreedores para que formulen sus pedidos de verificación habiéndose fijado hasta el 2 de octubre de 1989 para presentar los títulos justificativos de sus créditos convocándoselos para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará el 5 de diciembre de 1989 a las 11 en la Sala de Audiencias del Fuero, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Hácese saber que los autos se caratulan "Adarve Química S. A. s/ Concurso preventivo". Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 3/7 Nº 60.198 v. 7/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Antonio A. Rodríguez, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CICERO Y ASOCIADOS S. R. L. con domicilio en la calle 47 Nº 794, ofic. 17 y 18 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. fijando hasta el día 28 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, Cdor. Ruben Flaque con domicilio en calle 13 Nº 840 1 "14" de La Plata los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17,30 a 19 hs. con excepción de los días comprendidos dentro de la feria judicial. Se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Pcia. Bs. As. el día 13 de noviembre de 1989 a las 8 hs. con los acreedores que concurran.

La Plata, 23 de junio de 1989.
Zulma E. Amendolara, secretaria.

e. 3/7 Nº 65.027 v. 7/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

"María Cristina Camiña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H" en la causa Nº 38.640 seguida por el delito de lesiones art. 94 del C. P., cita y emplaza a JOSE TOMAS CONCHA por el término de tres días para que se presente al Juzgado mencionado, sito en Lavalle Nº 1638, 5º Piso, de Capital Federal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura en caso de incomparecencia. Publíquese por un día. Buenos Aires, 31 de mayo de 1989. Mónica Atucha de Ares, Secretaría a cargo de la Secretaría Nº 59".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 3/7 Nº 2098 v. 3/7/89

LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "J", de la Dra. Isabel Rosa Pocrio de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza a BRUN CASTRO, para que comparezca a sus estrados sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 3º, de la Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 21.308, que por el delito de Evasión se le sigue, dentro del término de cinco días a partir de la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.

e. 3/7 Nº 2099 v. 5/7/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría única a cargo del autorizante cita y emplaza por diez días a los herederos del señor GEDEON NEUMANN, con C. I. Pol. Fed. Nº 2.223.354, con último domicilio conocido en Casa Nº 1, Manzana 3, Circunscripción 4, Sección 8, Barrio Martín Güemes, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a comparecer por sí o apoderado a estar a derecho en los autos Nº 36.059: NEUMANN GEDEON c/ MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. s/ accidente" bajo apercibimiento de dar intervención al Departamento de Accidentes del Trabajo, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social y de designar defensor oficial en su caso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1988.
Secretario.

e. 3/7 Nº 2100 v. 3/7/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al ejecutado don CARLOS ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 145 del C. P. C. C.) en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/ LOPEZ, CARLOS ALBERTO s/ Ejecución fiscal", Expte. Nº 75.413. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial.

San Martín 10 de abril de 1989.
Carlos R. Compaired, secretario.

e. 3/7 Nº 2101 v. 3/7/89

JUZGADO FEDERAL — SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a CARLOS ALBERTO ASSOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3412/89 que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.

San Isidro, 7 de junio de 1989.
Manuel Ernesto Mougan, secretario federal.

e. 3/7 Nº 2102 v. 3/7/89

JUZGADO FEDERAL — BAHIA BLANCA

El Juzgado de Primera Instancia de Bahía Blanca, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la Dra. Ana María del Rosario Vives, cita y emplaza al ciudadano CARLOS GUSTAVO PRIETO, con último domicilio conocido en calle Estrada Nº 724 de la ciudad de Punta Alta, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente, se apersone ante dicho Tribunal y Secretaría, a efectos de cumplimentar medidas procesales en la causa Nº 280, Año 1986, rotulada: "PRIETO CARLOS GUSTAVO; PEREDA MARCELO ADRIAN s/ Inf. Ley 20.771 y adulteración de documento", bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada.

Bahía Blanca, 22 de junio de 1989.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.

e. 3/7 Nº 2103 v. 3/7/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KANIGEL ARON ISRAEL s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.416/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KANIGEL ARON ISRAEL, M. I. 5.826.821 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KANIGEL ARON ISRAEL, M. I. 5.826.821. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3/7 Nº 1894 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KALER LAZARO s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.868/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KALER LAZARO, M. I. 12.451.864, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KALER LAZARO, M. I. 12.451.864". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3/7 Nº 1897 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KATZ RAQUEL s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 181.639/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KATZ RAQUEL, M. I. 3.755.210, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAQUEL KATZ". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3/7 Nº 1900 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KACEW GERMAN s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.142/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KACEW GERMAN, M. I. 4.268.267, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KACEW GERMAN, M. I. 4.268.267". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3/7 Nº 1903 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHAN SAUL s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.153/86, que

se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KOHAN SAUL, M. I. 4.118.717, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOHAN SAUL, M. I. 4.118.717". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 1906 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEBENSOHN REBECA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.179/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEBENSOHN REBECA, M. I. 5.558.727, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el día de la fecha, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de LEBENSOHN REBECA, M. I. 5.558.727". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 1909 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KEMPER BEATRIZ ESTER s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.672/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KEMPER BEATRIZ ESTER, M. I. 14.964.232, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S., decrete la exclusión del padrón electoral de KEMPER BEATRIZ ESTER, M. I. 14.964.232". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 1912 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KERSZ ISAAC s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 193.569/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KERSZ ISAAC, M. I. 1.823.456, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KERSZ ISAAC, M. I. 1.823.456, clase 1929". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 1915 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLIMOVSKY ESTHER AMALIA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 186.786/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLIMOVSKY ESTHER AMALIA, M. I. 1.663.229, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KLIMOVSKY ESTHER AMALIA, M. I. 1.663.229, clase 1928". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 1918 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FEUER DIANA MONICA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 222.730/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FEUER DIANA MONICA, matrícula 14.964.219, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FEUER DIANA MONICA, M. I. 14.964.219, clase 1959. Fiscalía, 23 de octubre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 1921 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AIDES SAUL OSCAR s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.738/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AIDES SAUL OSCAR, M. I. 7.455.848, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano AIDES SAUL OSCAR, M. I. 7.455.848, clase 1936, quien ha adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del nombrado". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2104 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WODNER NORA IRENE s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 163.707/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WODNER NORA IRENE, M. I. 16.862.961, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de WODNER NORA IRENE, M. I. 16.862.961, clase 1964". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2107 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TERACH ELISA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.762/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TERACH ELISA, M. I. 16.862.907, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de TERACH ELISA, M. I. 1.644.209, clase 1928...". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2110 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERMAN DIANA CLARISA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 158.951/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERMAN DIANA CLARISA, M. I. 13.399.908, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BERMAN DIANA CLARISA, M. I. 13.399.908. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2113 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BENDEL AMALIA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 189.744/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BENDEL AMALIA, M. I. 4.840.377, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BENDEL AMALIA, M. I. 4.840.377, clase 1944". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2116 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BELINCO SUSANA BEATRIZ s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 189.732/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BELINCO SUSANA RAQUEL, M. I. 12.757.260, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BELINCO SUSANA RAQUEL, M. I. 12.757.260, clase 1958". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2119 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BICK LIDIA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.755/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BICK LIDIA, M. I. 0.885.093, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BICK LIDIA, M. I. 0.885.093, clase 1935". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2122 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "YANKELEVICH LEONTINA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 164.436/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YANKELEVICH LEONTINA, M. I. 1.334.734, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de YANKELEVICH LEONTINA, M. I. 1.334.734, clase 1926". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2125 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "STRAUSS GRACIELA BEATRIZ s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exptc. Nº 162.760/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STRAUSS GRACIELA BEATRIZ, M. I. 17.068.224, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STRAUSS GRACIELA BEATRIZ, M. I. 17.068.224, clase 1952...". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2127 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TABACMAN FLORA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.760/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TABACMAN FLORA, M. I. 0.432.200, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TABACMAN FLORA, M. I. 0.432.200...". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2131 v. 3/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TEITEL DEBORA ANDREA s/ Infrac., art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.764/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TEITEL DEBORA ANDREA, M. I. 16.862.907, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TEITEL DEBORA ANDREA, M. I. 16.862.907, clase 1963...".Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 2134 v. 3/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/89 - Vence: 5/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/5/89	ANDREA FABIANA MUGRABI DE HABOBA	57.890
3	6	Alberto Ugarte	20/6/89	JOSE JACINTO RICCIARDI	57.835
3	6	Alberto Ugarte	23/5/89	LIDIA MARIA FINO DE BERNASCONI	57.856
4	7	Silvia V. Guahnon	23/6/89	DOMINGO VITAL VECCHI	57.853
5	9	María Celia García Zubillaga	22/6/89	DEBORA ARNSPRUNAITE O AINSPRUNAITE	60.073
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	15/5/89	FELISA JUAREZ	57.866
7	13	María Teresa Tibau	14/6/89	JOSE MARIO OCCHIPINTI Y MARIA ELSA RAQUEL BARNETT	57.873
10	20	Marcela Eiff	6/3/89	MARTA TETAUD DE GARDONIO	57.903
11	21	Julio Campos	21/6/89	MARGARITA GOLDBERGER DE CALLMANN	60.068
13	25	Ernesto Lucchelli	8/5/89	ANA MAS VDA. DE BARTRONS	60.033
14	27	Patricia E. Castro	8/11/88	DANIEL CASTRO	57.842
14	27	M. Susana Gastaldi	20/6/89	FRANCISCO BRUNO	57.860
14	27	M. Susana Gastaldi	7/4/89	MARIA SERAGOPIAN DE FERIOLI	57.895
14	27	M. Susana Gastaldi	5/6/89	JORGE OSCAR RODRIGUEZ	60.105
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/6/89	ALFIA CUNSOLO DE RAPISARDA Y ANTONIO RAPISARDA	57.841
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/6/89	CESAR LUIS MARAZZA Y MATILDE MARIA DE LOS DOLORES PETRA O MATILDE DE SAN ROMAN O SAN ROMAN MORENO DE MARAZZA	60.171
17	34	Julio César Dávolos	16/6/89	PERPETUA FERNANDEZ FERNANDEZ	60.070
18	36	María Isabel Millan	6/6/89	DORA MATTAR DE DURONTO	57.892
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/6/89	ELENA MARIA GUARAGLIA DE FRANCESCHINI O FRANCESCHIN Y AQUILES MARIO O AQUILES FRANCESCHINI O FRANCESCHIN	60.067
20	40	César Buedo	14/6/89	AGUSTIN LOSARDO Y MARIA ELENA CARDARELLI DE LOSARDO	57.838
22	43	Hernán Lorenzo	20/6/89	NICOLAS SQUILLACE	60.101
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/2/89	JULIAN NICANOR ALIENDE	57.872
24	48	Rubén H. Malatesta	12/6/89	MARIA JOSEFA GALBATO ZAPULLARO DE CALANNI RINDINA	57.888
24	48	Rubén H. Malatesta	16/6/89	MIGUEL SANTIPOLIO	57.901
27	53	María Isabel Di Filippo	22/6/89	LEANDRO LOPEZ CORDERA	60.119
29	57	María Cristina Bourges Capurro	14/6/89	JAIME SCHEJNER	57.847
30	60	Jose M. Perrone	16/6/89	RODRIGUEZ FELISA	57.851
30	60	José M. Perrone	16/6/89	BARBAZAN RAMON	57.850
33	63	Horacio Alejandro Liberti	21/6/89	CARMEN BALBOA DE CRANCA	57.882
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/6/89	DANIEL MARIA PICASSO CAZON	60.015
34	64	José María Pérez	23/6/89	DOMINGO BADOLATO	57.862
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/6/89	ALFONSO ERNESTO ALESSANDRIA	57.875
37	67	Gustavo Daniele	22/6/89	ROSARIO NORBERTA CARRIZO	57.846
37	67	Gustavo Daniele	22/6/89	OSCAR FRANCISCO ROMERO	57.857
38	68	Luis María Guerra	23/6/89	HUMBERTO RAMON RUSSO	57.894
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/6/89	AMELIA DOLORES VALVERDE	57.880
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/89	PEDRO CELESTINO DENEGRI	57.874
42	72	Patricio F. Perren	24/5/89	RODOLFO MARCO DEL PONT	60.138
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/6/89	ELENA BACEVICAITE	57.834
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/6/89	NILDA OLGA ULLOQUE	60.020

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44	74	Fernando O. Galan	15/6/89	VICTORIO CARUSO	57.840
44	74	Fernando O. Galan	23/6/89	NAUM HERSALIS	57.855
44	74	Fernando O. Galan	20/4/89	JORGE OMAR MARTINEZ	57.897
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	23/6/89	MARIA ANGELA IRENE ARDISSONE DE AIELLO	57.893
47	77	Silvia R. Rey	20/6/89	ZELMIRA ADELA ROSSO DE MACERA	57.849
47	77	Silvia R. Rey	22/5/89	ALVAREZ DE CASTAÑEDA ISAURA	60.016
48	78	Ana María Himschoot	16/6/89	HUMBERTO NICOLAS RUSSO Y EDUARDO HUMBERTO RUSSO	60.115
49	79	Virginia Simari de Landó	22/6/89	CARLOS ALBERTO FARELO	57.900
49	79	Virginia Simari de Landó	15/6/89	ADELA ANUNCIACION BORA VDA. DE GONZALEZ	60.123
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/6/89	ANGELA GARIBOTTI	57.859
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/6/89	MERCEDES VILLADA ACHAVAL	57.881
52	82	Susana C. Pardo	26/6/89	HERMAN O HERNAN LEON BERCOVICH	60.031
54	84	Paula I. Stanislavasky	20/6/89	JULIO SILBERT	60.145
55	83	Olga María Schelotto	22/6/89	ANTONIO BRAÑAS	60.121
55	85	Olga María Schelotto	16/6/89	AMELIA ROSA SERRA DE RIENDA	57.848
55	85	Olga María Schelotto	12/6/89	EDUARDO ANTONIO DENEGRI	57.867
56	86	Ana Liliana Mortara	13/6/89	JOSE FELIPE GAMBA	60.139
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/6/89	TEODORO JULIAN NICOLAS KRECKLER	57.902
60	90	Enrique C. Virto	5/6/89	JUAN BAUTISTA PEZZANA	57.839
62	92	Mirta Lucía Alchini	27/6/89	SEBASTIAN CHAVEZ	57.837
63	93	Raquel Brandan Aráoz	14/6/89	MARIA FELIPA PIANO	56.017
64	94	Federico José Quinteros	23/6/89	JUAN BAUTISTA BRAVO	57.836
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/6/89	JUAN CARLOS RIVERO GALLARDO	60.106
69	99	Nora C. González de Rosello	13/6/89	ALEJANDRO AUGUSTO FRANCONI	60.137
70	100	Julio A. Auliel	22/6/89	ROBERTO SANTUCCI	57.863
71	101	Susana A. Noville	16/6/89	ALEJANDRO BONAMUSA	57.899
72	102	Daniel H. Russo	15/6/89	JUAN RAMON MORENO	57.861
75	105	María Inés Lezama	21/6/89	SALVADOR GLAUS	60.032
76	106	Adolfo Campos Fillol	21/6/89	NELIDA LUISA SPIRITO	60.036
76	106	Adolfo Campos Fillol	20/6/89	ESTEBAN KOSTIAL	60.127
77	107	Luis A. Gimenez	12/6/89	VICENTE SENATORE	60.096
78	108	Luis De Preindlsperg	13/6/89	MANUEL ALBERTO VATTEONE	57.858

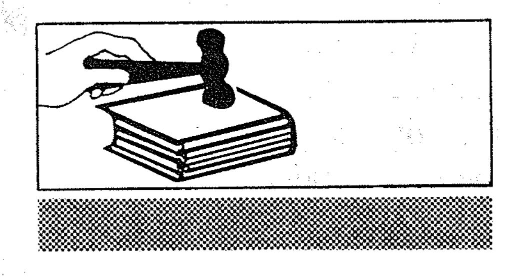
e. 3/7 Nº 117 v. 5/7/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Daniel Bladimiro Fedel	29/5/89	ENRIQUE ADRIAN Y DANIEL STOCHYK	3	Nº 47.163 ESTAFA
3	110	Daniel Bladimiro Fedel	23/5/89	BENITO SANTOS	3	ESTAFAS REITERADAS
5	116	José Luis Puricelli	15/6/89	GUIDO FERNANDO GUELAR	3	DELITOS DE ESTAFA REITERADA, DEFRAUDACION REITERADA
8	125	Juan José Galeano	16/6/89	JUAN CARLOS CABRERA	3	HURTO
9	126	Eduardo Luraschi	16/6/89	SANDRA PATRICIA SOTELO	3	DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
13	140	Marcelo Rodríguez Jordán	9/6/89	CESAR ARIEL TRAMESANA REGUEIRA	3	ROBO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	31/5/89	JUSTO ANTONIO CHACANA	3	HURTO AUTOMOTOR
18	156	Jorge H. Gettas	16/6/89	FERNANDO SANCHEZ	3	Nº 28.470 POR RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
27	124	Alberto J. Baños	13/6/89	JOSE FRANCISCO DELL'AQUA	3	DELITO DE ESTAFA
31	115	Mario Oscar Fenzel	12/6/89	GONZALO CRUCES	5	TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES

e. 3/7 Nº 36 v. 3/7/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Unica Nº 107 interinamente a cargo del Dr. Luis A. Giménez, con sede en Paraguay 1536 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LEGNANGEL S.A. c/ ROMERO, ERNESTO OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 44.768, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de julio de 1989 a las 13,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Tigre próximo a la localidad de Don Torcuato, a inmediaciones de la parada Km. 26 del Ferrocarril Nacional General Belgrano, la que es parte del campo conocido como El Recreo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno designado según título con el Nº 11 de la manzana 139, con frente a la calle Los Azahares entre Avda. Domingo Faustino Sarmiento y Los Tilos, compuesta su extensión de 10 metros de frente al S. lindando con calle Los Azahares; 39,50 metros en su costado al O., lindando con el lote 12; 10,01 metros al contrafrente al N. lindando con el lote 26 y 40,98 en su costado al E., lindando con lote 10, encerrando una superficie de terreno de 402,60 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección R Manzana 139 Parcela 11. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, actualmente el bien se ubica en la calle Río de Janeiro Nº 2760 entre Río Bamba y Tuyutí en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires. Al lugar se accede por Ruta Panamericana Acceso Norte, hasta su intersección con Ruta 202 a la izquierda; hasta la calle Río Bamba, a la izquierda, por calle asfaltada y finalmente de tierra, hasta una cuadra antes de las vías del Ferrocarril Belgrano, próximo a la estación Km. 26. La propiedad en sí tiene verja metálica al frente, jardín, entrada para vehículos, porch con piso de lajas, living comedor, piso mosaico con ventana a la calle, otro dormitorio con ventana a la calle, piso tipo "flexiplast", un dormitorio con ventana a pasillo piso tipo "flexiplast", pasillo interno piso mosaico, una cocina piso mosaico con calefón y mesada, lavadero cubierto con motobombeador un baño completo; todo en buen estado de conservación, casa enteramente de material, y se halla completamente desocupada y deshabitada. Hacia el fondo del lote, hay un piletón de 2,50 m. por 2 aproximados, y otra construcción de material, que consta de dormitorios (2), baño, cocina y comedor, ocupada por tres personas mayores y un menor, como ocupantes precarios; subastándose la propiedad en el estado en que se encuentra ad corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: ₳ 129.294,15. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad de hacerse efectivo el pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Hay constancias en autos (fs/ 60) de que el bien se encuentra fuera del radio de Obras Sanitarias. Adeuda en Municipalidad de Tigre (fs. 62/63) ₳ 2091 y ₳ 1367. En Rentas (fs. 87 /87 vta.) registra deuda por ₳ 634,84 y ₳ 1285,58.

Buenos Aires, junio dieciséis de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 3/7 Nº 60.272 v. 4/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao Nº 635, Capital Federal, comunica por un día en los autos "NOTABIL S. A. c/ CAUSADA, EZEQUIEL FIDEL s/ Sumario" Expte. Nº 14.931 que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 6 de julio de 1989 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un Televisor color, marca "Grunding", Modelo GS S 200 Serie 16 F 204245 PAL N; Una Radio Reloj, marca Megatone. En el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben los días 3 y 4 de julio de 1989, en el horario de 15 a 17 horas en Sarmiento Nº 2343, piso 4º "A", Capital Federal. Seña 30 %; Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 3/7 Nº 57.926 v. 3/7/89

Convocatorias

NUEVAS

"A"

AGAROIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21/7/1989, a las 11 hs., en la sede social Moreno 442, piso 15º, "B", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejerc. 31/3/1989 y gestión del directorio y sindicatura.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 apart. 2º Ley Nº 19.550 (T. O. 1984) efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º "B", Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes, hasta el 17/7/1989 inclusive.

e. 3/7 Nº 60.296 v. 7/7/89

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de Antonia S. C. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1989 a las 11,00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

La Socia Comanditada

e. 3/7 Nº 65.008 v. 7/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE VIVIENDA
Matrícula 958

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo indicado en los art. 31, 32, 33 y 34 del Estatuto Social, se convoca a los Asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1989, a las 11 horas en Carlos Pellegrini 281, P. Baja, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Reglamento de Ayuda Económica con fondos propios.
3º) Aprobación del Reglamento del Servicio de Refrigerio.
4º) Aprobación de los importes actualizados por el O. D. para las cuotas Sociales y Subsidios.

El Consejo Directivo

e. 3/7 Nº 60.206 v. 3/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Personal de las Empresas Públicas y Privadas de la República Argentina, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 5 de agosto de 1989, en la calle Pueyrredón 1051 6º Piso "A", a las 17.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2) y Miembros de la comisión fiscalizadora (3).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Fiscalizador

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

e. 3/7 Nº 60.212 v. 7/7/89

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de julio de 1989, a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTAS: 1º) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2º) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Subgerente General

e. 3/7 Nº 59.075 v. 7/7/89

"C"

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 1989 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S. A. A. I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de variaciones en el capital corriente, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondiente al 35º ejercicio terminado el 31/3/89.

3º) Consideración del destino a dar al resulta- › del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y : la comisión fiscalizadora correspondientes al 5º ejercicio finalizado el 31/3/89.
5º) Consideración del importe a capitalizar de cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación :l artículo 4º del estatuto social en caso de iperar el quíntuplo del importe fijado en el :tatuto vigente. Emisión de las acciones res- :ctivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directo- s titulares y suplentes y elección de los mis- os para el 36º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres ndicos titulares y tres síndicos suplentes, dos para el 36º ejercicio social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 60.151 v. 7/7/89

OLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS Y IOQUIMICOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo General, de acuerdo a lo estable- do por el artículo 21º del Estatuto, convoca a s Señores Colegiados a la Asamblea General :traordinaria que tendrá lugar el día 31 de lio de 1989 a partir de la finalización de la samblea General Ordinaria que antecede, en la :de Social, sita en Rocamora 4045/47 de esta apital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para mar el acta.
2º) Ajuste mensual de la cuota societaria.
3º) Reformas al Art. 13º de la Caja de Previsión ›cial, a fin de que el Consejo General establez- i anualmente la cantidad de subsidios a entre- ır, de acuerdo a las disposiciones existentes.

El Presidente
e. 3/7 Nº 60.299 v. 3/7/89

OLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS Y IOQUIMICOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo General, de acuerdo a lo estable- do en el artículo 26º, incisos "k" y "1" del statuto, convoca a los Señores Colegiados a la samblea General Ordinaria que tendrá lugar el a 31 de julio de 1989, a partir de las 20,00 ›ras, en la Sede Social de Rocamora 4045/47 : esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para mar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, ılance General, Cuenta de Cálculo de Gastos Recursos, Inventario e Informe de la Comisión :visora de Cuentas, correspondientes al ejerci- › 1988/1989.
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos Recursos para el ejercicio financiero que vence día 31 de marzo de 1990.

El Presidente
e. 3/7 Nº 60.300 v. 3/7/89

"E"

RWIN MICHALOWITZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Edicto por 5 días. Erwin Michalowitz y Cía. S. L. Se convoca a los Socios de Erwin Michalo- tz y Cía. S. R. L. a la asamblea extraordinaria socios que se realizará el día 21 de julio de 89 a las 9 horas en Bolívar 558, Capital deral, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Socio Gerente con uso de firma social, modificación del contrato social.
2º) Designación de dos Socios para la firma Acta.

El Socio Gerente
e. 3/7 Nº 65.028 v. 7/7/89

"L"

LA TENUTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 25 de julio de 1989 a las 10,00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/ art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 3/7 Nº 60.215 v. 7/7/89

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S. A. A. I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, correspondiente al 75º ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 76º ejercicio social.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 76º ejercicio social.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 75º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 76º ejercicio.

El Directorio

NOTAS: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. 2º) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P. E. N. Nº 83/86).
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1989, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 60.152 v. 7/7/89

"N"

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día lunes 24 de julio de 1989 a las 19,30 horas en la Casa Comunal de la Nueva Comunidad Israelita, Arcos 2319, Capital Federal en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria a las 20,30 horas (art. 28 de los Estatutos Sociales) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación y aprobación de la Memoria del ejercicio 1988/89.
3º) Presentación y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 1989.
4º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: Elección Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Revisor de Cuentas, todos con mandato por 2 años, 4 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas Suplentes, todos con mandato por 1 año.
5º) Tratamiento de las mociones que establece el art. 9º, apartado I, Inc. c) de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 3/7 Nº 65.012 v. 7/7/89

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA
Asociación Religiosa, Cultural y de Beneficencia

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento con los estatutos de la Comunidad, Art. 18, Inc. h. y con el Art. 1881, Inc. 7º del Código Civil, la Comisión Directiva resuelve llamar a una Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de julio de 1989 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar a la Comisión Directiva a la enajenación de la nuda propiedad, situada en la calle Olazábal 2170, piso 2º, departamento 6, de la Capital Federal, Legado de Leopoldo Wohlgemuth q. e. p. d., aceptado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 25 de julio de 1987.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 3/7 Nº 65.013 v. 7/7/89

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA CERVICAL UTERINA Y COLPOSCOPIA

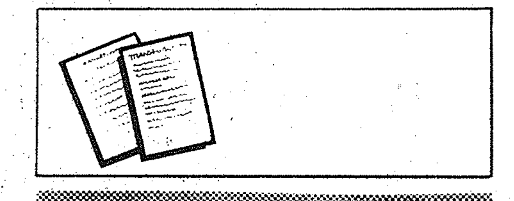
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 1989 en la Sede Social, calle Posadas 1567, P. B. Dto. "A", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Modificación de los Estatutos.

El Presidente
Nº 3/7 Nº 60.270 v. 3/7/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que Isabel Nicolasa Allendes de Castro vende a Wencio Ojeda Maidana, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en AV. CASEROS 951 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/89.

e. 3/7 Nº 59.478 v. 7/7/89

Adrián Omar Blasco vende su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas sito en AV. EL CANO 3175 Cap. a Arnaldo Walter González. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.

e. 3/7 Nº 60.240 v. 7/7/89

Se comunica que Rodolfo Villanueva y Graciela Susana Maurizzio con domicilio en Eduardo Acevedo 77, 8º piso, venden a Sergio Marino y Adrián D. Neme domiciliados en Avenida Rivadavia 4615; el negocio de "Pub" ubicado en la calle AZCUENAGA 1926 de la Capital Federal, que gira bajo la denominación de "Eat & Pop", libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley a oficinas escribana Lydia Alfonso: Boedo 239 Capital Federal.

e. 3/7 Nº 60.205 v. 7/7/89

"E"

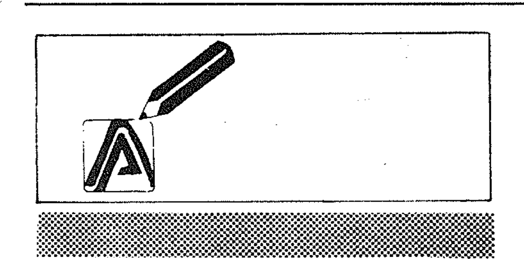
Domingo Di Lonardo, farmacéutico avisa que el 25/11/1986 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en ECHEVERRIA 3301 Capital Federal, libre de toda deuda a "Farmacia Echeverría 3301 Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

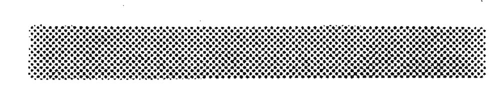
e. 3/7 Nº 65.030 v. 7/7/89

"H"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que José Américo Valentín Páez vende a Petrona Cardozo, el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Similares, Despacho de Pan y Facturas, Venta de Bebidas en general Envasadas con depósito complementario (hasta 50 m2) y 2 operarios, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2480 P. B. y sótano de Capital Federal. Reclamos ley n/ oficinas.

e. 3/7 Nº 60.292 v. 7/7/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ASUNCION ELECTROMETALURGICA
Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1989 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Sr.Roberto Hernán Albertal, Vicepresidente: Sr. Jesús María José Fuciños, Directora Titular: Sra. Rosa María Brozovsky de Albertal, Directores Suplentes: Sr. Juan Carlos Guerrero y Sr. Jonás Tysz, Síndico Titular: Dr. Enrique Singer y Síndico Suplente: Dr. Francisco Marcelo Araujo.

El Directorio
e. 3/7 Nº 60.279 v. 3/7/89

"C"

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de CIBA-GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 25 de abril de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alfonso Cristóbal Freyvogel; Vicepresidente: Fernando Antonio Girerd; Directores Titulares: Juan Ernesto Schöb, Eduardo Hortensio Urien y Carlos Raúl de la Vega; Directores Suplentes: Antonio Ramón Hallú, Mario Eugenio Prada y Luis Carlos Kemp; Síndico Titular: Víctor Coles; Síndico Suplente: Pascasio Carlos Fernández. El Directorio.

El Presidente
e. 3/7 Nº 60.245 v. 3/7/89

"D"

DIMAR CINEMATOGRAFICA
S.A.C.I.F.I.

El Directorio de Dimar Cinematográfica S.A.C.I.F.I. convoca por 30 días siguientes al de la última publicación, a los accionistas de la sociedad a hacer suscripción preferente del aumento del capital a ₳ 0,10, dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 6/8/73. Asimismo, vencido dicho período de 30 días se acuerdan 3 días más para hacer uso los accionistas del derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Estos derechos podrán ejercerse en el domicilio de DIMAR CINEMATOGRAFICA, Ava. Córdoba 1665, Capital Federal, en el horario de 17 a 18 hs., todos los días de lunes a viernes. Publíquese por tres días.

El Presidente
e. 3/7 Nº 60.290 v. 5/7/89

"F"

FORESTAL LOS YUQUERIES
Sociedad Anónima

Comunica que por esc. del 18/11/88 se protocolizó el AGO del 29/6/87 que resolvió: aumentar el capital de ₳ 68.300 a ₳ 88.725 (dentro del quintuplo) y emitir 20.425.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,001 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción. El Directorio.

El Escribano
e. 3/7 Nº 60.259 v. 3/7/89

"G"

GOMERIAS RUBIO
S.A.C. e I.

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 12 de diciembre de 1988 y reunión de Directorio del 23 de junio de 1989, se ha resuelto poner a disposición a partir del 5 de julio de 1989 el dividendo en efectivo del 180 % sobre las acciones en circulación correspondiente al 22 ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1988, en nuestra sede social sita en la Avda. Rivadavia Nº 5991, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 3/7 Nº 65.014 v. 3/7/89

"I"

INCOPES COMPAÑIA INVERSORA DE PESCA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de INCOPES COMPAÑIA INVERSORA DE PESCA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 22 y 23 de mayo de 1989 respectivamente, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Pavlov; Síndico Titular: Carlos Alberto Cazenave; Síndico Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

El Autorizado
e. 3/7 Nº 60.246 v. 3/7/89

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Comunícase que se procederá al pago del dividendo en efectivo del 240.000 % correspondiente al Ejercicio al 28/2/89. El pago se efectuará a partir del 7/7/89 contra el cupón Nº 77 de las acciones en circulación en J. E. Uriburu 153, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Durante los primeros 60 días corridos a contar de la puesta a disposición, el accionista podrá optar por cobrar el dividendo en billetes dólar estadounidense al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina para el 29/6/89. El Directorio.

El Presidente
e. 3/7 Nº 60.218 v. 3/7/89

"L"

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 24/5/1989, la sociedad "LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A." ha designado Gerente de Administración y Personal a la Sra. Emma María Ceschin de Aramendy, LC. Nº 3.728.563; Gerente de Compra y Mantenimiento a la Sra. Ethel Magda Angeli de Rossi, L.C. Nº 1.159.217; y Gerente de Relaciones Docentes a la Sra. Mónica Graciela Pzellinsky de Reichman, D.N.I. Nº 10.996.795. Buenos Aires, 27 de junio de 1989.

El Escribano
e. 3/7 Nº 60.295 v. 3/7/89

LA JOSEFINA SOCIEDAD INMOBILIARIA en C. P. A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 354 de fecha 30 de septiembre de 1988, pasada por ante el Registro Nº 61 del Escribano Público Julio Federico Saavedra complementada con la escritura pública Nº 293 de fecha 30 de mayo de 1989, pasada por ante el Registro Nº 191 del adscripto Escribano Público Eduardo Carlos Medina, que según Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1988 se ratificó la disolución de LA JOSEFINA SOCIEDAD INMOBILIARIA EN C. P. A. por vencimiento de su plazo y duración designándose liquidadores a la señora Ivonne Lydia Etcheto de Affranchino y al señor Pedro Carlos Etcheto quienes actuarán y representarán a la sociedad para todos los trámites liquidatorios en forma conjunta, y disponiéndose la venta de los bienes que componen el activo; autorizándose al señor Pedro Carlos Etcheto a efectuar negociaciones con terceros interesados.

El Abogado
e. 3/7 Nº 57.940 v. 3/7/89

"M"

MALEVILLE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de "MALEVILLE S.A." conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 20 de abril de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Eduardo O'Farrell (h); Vicepresidente: Mercedes de Alvear de O'Farrell; Director Titular: Pablo Rafael Pereyra Iraola. El Directorio.

El Autorizado
e. 3/7 Nº 60.242 v. 3/7/89

MASTELLONE HERMANOS
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio del 20/5/89 y 22/5/89, respectivamente, quedaron designados: Presidente: Pascual Mastellone; Vicepresidente 1º: José Arturo Moreno; Vicepresidente 2º: Ulises Eduardo Bicerne; Directores Titulares: Marcelo Arturo Makrous y Enrique Luis Piñero.

El Escribano
e. 3/7 Nº 60.275 v. 3/7/89

"N"

NEXPORT ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Es complemento de la publicación en el Boletín Oficial del 14/6/89 Nº 58.385. Se designan como socios gerentes a los señores: Ernesto Jorge Avondo, Daniel Ricardo Tarrago y Daniel Jorge Fernández.

El Autorizado
e. 3/7 Nº 60.221 v. 3/7/89

"Q"

QUIMICA LERINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 24 de octubre de 1988, el Directorio de QUIMICA LERINA S.A. quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Ricardo Gastaldi; Vice-presidente: Celina Gastaldi; Director Titular: Angela Victoria Antrace de Gastaldi; Síndico Titular: Dr. Hugo Juan Alessandri y Síndico Suplente Dr. Carlos Adolfo Bernárdez

La Vicepresidente
e. 3/7 Nº 60.220 v. 3/7/89

"P"

PARQUE DEL ESTE
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria y la Reunión de Directorio celebradas el 28 de abril de 1989, se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Menéndez de Behety; Vicepresidente: Ernesto Blas Jorge Vázquez; Director Suplente: Ricardo Pablo Izarra; Síndico Titular: Dr. Juan Cvjetkovich; Síndico Suplente: Dr. Pablo Francisco Martino.

La Presidente
e. 3/7 Nº 65.010 v. 3/7/89

POLITRONICS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que por escritura del 13/3/89, se resolvió aumentar su capital social de la suma de ₳ 400.000 a la suma de ₳ 1.300.000 o sea un aumento de ₳ 900.000, dentro del quintuplo y emitidas 90.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción.

La Apoderada
e. 3/7 Nº 60.291 v. 3/7/89

PROTECNO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de PROTECNO ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 22 y 23 de mayo de 1989 respectivamente, ha quedado constituido como sigue; Presidente: Jorge Pavlov; Síndico Titular: Carlos Alberto Cazenave; Síndico Suplente: Marcelo Condomi Alcorta.

El Autorizado
e. 3/7 Nº 60.243 v. 3/7/89

"S"

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 710, de fecha 3 de mayo de 1989, quedó formalizada la Cesación del Gerente Dr. Alberto Miguel Maletti a su cargo.

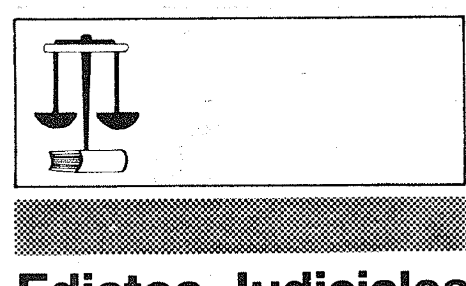
El Directorio
e. 3/7 Nº 60.283 v. 3/7/89

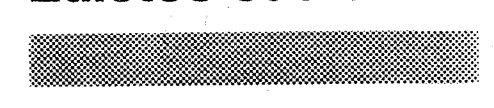
"T"

TECNICA TOLEDO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura de 21/4/89, otorgada ante el escribano de Capital Carlos A. Martín y Hortal, se instrumentó el aumento de capital resuelto en Asamblea Ordinaria del 31/10/88, de australes 250.000 a 450.000 australes, mediante la emisión de 200.000 acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada acción, todas con derecho a un voto y dentro de las previsiones del art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
e. 3/7 Nº 60.286 v. 3/7/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/89 - Vence: 3/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.11.88	REBECA HOREISTEIN DE ROTTEMBERG	59.725
3	6	Alberto Ugarte	15.6.89	FRANCISCO MANUEL PAN	59.641
3	6	Alberto Ugarte	20.6.89	EUSEBIA GARCIARENA DE GONZALEZ Y ENRIQUETA ANSELMA GONZALEZ DE GONZALEZ	57.743
4	7	Silvia V. Guahnon	16.6.89	CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ	59.650
4	7	Silvia V. Guahnon	6.6.89	MECHOR ALVAREZ	57.726
4	7	Silvia V. Guahnon	13.6.89	AURELIA ESTHER REBECA CHOUCIÑO	57.689
4	7	Maria del Carmen Aguirre	20.6.89	ARGIRULA CARAMANU	57.706
4	8	Maria del Carmen Aguirre	15.6.89	ADOLFO VICENTE DI LELLO Y ESTHER IRMA ROSA ERICH	57.727
6	11	Hugo Carrillo	8.6.89	MARIA PROPEZZI VDA. DE CARDINALI	57.712
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	21.6.89	ROBERTO CARLOS SANTILLAN Y HONORINA DEL TRANSITO GOMEZ	59.674
9	18	Ernesto D. Julián	23.5.89	EDMUNDO HORACIO ARES	57.681
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.6.89	MICAELA ANGELA GIUFFRIDA	59.648
11	21	Julio Campos	22.6.89	LUCIO LAUREANO FERNADEZ Y ENCARNACION MARGARITA MOLAS DE FERNANDEZ	59.739
11	22	Maria Isabel Benavente	22.6.89	JOSE MENDES PEREIRA	57.745
12	23	Irene Martinez Alcorta	28. 89	SAMUEL JORGE VERNAZZA	57.713
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.6.89	CLOTILDE MARGARITA OSS	59.686
14	27	M. Susana Gastaldi	8.6.89	ITALO CAMBIASO E IRMA CANIDO RIVAS VIUDA DE CAMBIASO	59.766
14	28	Guillermo C. Mercado	22.6.89	MARIA CRISTINA ARAMBARRI DE MASSONE	57.709
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.6.89	ANGELA AURELIA BUSCHIAZZO DE PALLAROLAS	57.718
15	30	José Luis González	15.6.89	EMMA EMILIA CAVALLERI	57.680
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.6.89	ROSA TEREZZCZUK DE TETEKE	57.708
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.6.89	MARIA ANGELICA IGARZABAL DE SOMMERFELD	57.714
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.6.89	YOLANDA ENRIQUETA LEIDI DE BURGOS	57.746
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8.6.89	NICOLAS PAPASTERGIOU	57.730
18	36	Maria Isabel Millán	20.6.89	LEANDRO ESCALONA	59.700
18	36	Maria Isabel Millán	24.5.89	CANDIDO FERNANDEZ	59.626
18	36	Maria Isabel Millán	12.6.89	REMO OCTAVIANO DELELLI	57.731
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.3.89	FLORENCIO BALBI	59.805
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.6.89	JORGE VICTOR CASTRILLO	59.750
20	39	Luis José Carballido	21.6.89	ROQUE FRANCISCO SASSANO	57.697
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.6.89	MARIA PASCUALA GIOIA VDA. DE GARIBALDI	57.720
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.5.89	ERMELINDA SOMOZA VDA. DE IGLESIAS	57.716
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.6.89	ISABEL SEGURA GARCIA VDA. DE ZURBANO	57.717
24	48	Rubén H. Malatesta	13.6.89	EVARISTO GARCIA	59.688
25	49	Adriana C. de Frezza	16.6.89	APA ALIDA AURORA	59.638
26	51	Stella Maris Etchepare	21.6.89	MARIA MAGDALENA CAÑON DE DONATTI	59.673
27	53	Maria Isabel Di Filippo	5.6.89	PAILIG AGONAYAN	59.821
28	55	Mónica C. Fernández	9.6.89	BERNICH DEOLINDA AUXILIADORA	59.711
28	55	Mónica C. Fernández	16.6.89	DINO RICCI	57.693
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.5.89	LOPEZ MANUEL	57.704
29	57	Maria Cristina Bourges Capurro	21.6.89	ANTONIO JULIO MARINONI	59.823
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	17.5.89	TERESA ANGELA MIGALE Y SARA MARIA BARRACCO	59.664
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	20.6.89	MAXIMO ANDRES GONZALEZ	57.222
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	16.6.89	MARIA ROSA VELEZ Y ALBERTO BLASCO	57.682
35	65	Juan T. Battini Vidal	8.6.89	ISABEL MAGNOLI DE GALLI	59.667
35	65	Juan T. Battini Vidal	16.6.89	MANUEL LUIS TIENDA	57.700
37	67	Gustavo Daniele	14.6.89	ISAAC ABRAMOWICZ	57.691
40	70	Carlos E. Antonelli	15.6.89	GERARDO CATENAZZO Y FILOMENA SENESE	57.724
40	70	Carlos E. Antonelli	21.6.89	JORGE BENITO MALLOL	57.694
42	72	Patricio F. Perren	16.6.89	ROBERTO NICOLAS MEDRANO Y/O NICOLAS ROBERTO MEDRANO	57.701
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	21.6.89	CIRIACO D'AMICO Y ELVIRA DONATO	59.704
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	19.5.89	ALEJANDRO FONTAO GAYOSO	57.729
46	76	Luis Alvarez Juliá	2.6.89	RAFAEL SANCHEZ	59.672
48	78	Ana Maria Himschoot	16.6.89	MOISES SAIDMAN	57.698
49	79	Virginia Simari de Landó	21.6.89	ANGEL SALVADOR BRUNETTI	57.703
50	80	Angel E. Krkos	26.5.89	MIGUEL ZAPPINO	59.802
50	80	Angel E. Krkoc	14.6.89	ROBERTO SANTOS MAFFIOLI	57.744
51	81	Jorge A. Cebeiro	5.6.89	MAXIMINO RIVERA MENENDEZ	57.737
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.6.89	ALBA CAMPOS	57.688
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.6.89	EVARISTO REIGOSA	59.653
53	83	Elsa Isabel Miranda	7.6.89	RAMON MARIA CAMPODONICO	57.705
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.6.89	MARIA LUISA CASTAGNA	57.738
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	MARIA MANUELA LATA	59.623
54	84	Paula I. Stanislavsky	14.6.89	DORA KAPLAN	57.725
56	86	Maria Liliana Mortara	20.6.89	JUAN CARLOS TOLOSA	57.695
56	86	Maria Liliana Mortara	20.6.89	FREDY OTTO FEUERMANN	59.701
56	86	Maria Liliana Mortara	12.6.89	RUBEN NORBERTO GALEAZZI	57.699
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	9.6.89	SUARDIAZ ALFREDO JOSE Y GALLEÁZZI DE SUARDIAZ DORA	59.625
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.89	JOSEFA BIONDI DE FERNANDEZ	59.622
61	91	Eduardo José Gorris	28.4.89	EDUARDO ALBERTO VALICENTI	59.710
65	95	Enzo M. Mazzardi	24.5.89	ANA MARIA SEMINO	57.749
67	97	Daniel F. Fognini	9.6.89	RUBEN PILEZYK	57.687
68	98	Patricia Barbieri	15.6.89	FELIPE ANGEL MOSSI	59.690
69	99	Nora C. González de Rosello	21.6.89	VICTOR FEDERICO CANEPA	57.747

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
69	99	Nora C. González de Rosello	21.6.89	GLORIA DEL CARMEN GARCIA DE DALLOCHIO	59.703
71	101	Susana A.Nóvile	8.6.89	BLANCA CATALINA CEJAS	57.750
71	101	Susana A.Nóvile	9.6.89	RADAMES VERDE	57.707
72	102	Daniel H. Russo	1.6.89	VICENTE LEANZA	57.690
73	103	Dolores Miguens	6.6.89	FAUSTO CESAR RAMIREZ	59.632
73	103	Dolores Miguens	13.6.89	JUAN OLIVER	59.760
74	104	Juan A.Casas	22.6.89	ANTONIO DANIEL ALEGRE	59.694
75	105	María Inés Lezama	16.6.89	FEDERICO ALBERTO DAUS	57.692
76	106	Adolfo Campos Fillol	21.6.89	CELIA MARIA LAGOMARSINO	57.748
78	108	Luis De Preindlsperg	8.6.89	PILAR ETCHENIQUE	57.723
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.6.89	MARIA LUISA DE ALVEAR	59.769
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.6.89	CARMEN COSTOYA	59.689

e. 29/6 Nº 115 v. 3/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/89- Vence: 4/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	20.6.89	NICANOR FALCON Y CARMEN LORENZO DE FALCON	59.852
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19.5.89	JOSE ORTEGA	59.851
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.9.88	EUDALDO MARTINEZ GONZALEZ	59.885
3	6	Alberto Ugarte	23.5.89	SARA COROMINAS DE REYNA	57.790
3	6	Alberto Ugarte	29.11.88	EMILIA VAZQUEZ	59.882
4	7	María del Carmen Aguirre	20.6.89	JOSEFA RIFRAN DE ZACARIAS	57.776
5	9	María Celia García Zubillaga	6.6.89	ENRIQUETA LUISA DOUCE	57.815
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	31.5.89	HUMBERTO ANTONIO LANTIERI	59.989
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.6.89	DORA LANTIERI	59.988
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15.12.87	ELVIRA MARIA PRIETO VDA. DE LANTIERI	59.987
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.6.89	ROCA LANTIERI	59.986
9	17	Ramiro Santo Fare	9.6.89	CENDAN PAZ DE PAN	59.845
10	20	Marcela Eiff	1.6.89	PABLO JUAN AZARETTO	57.826
11	21	Julio Campos	5.6.89	AMBROSIO REINALDO	57.794
12	23	Irene Martínez Alcorta	15.5.89	JOSEFINA TOMASA DE CABO DE GRANZELLA	59.968
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.6.89	HERMENEGILDO CANELLA	57.767
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.6.89	BERTAGNI DE GIGAGLIA	59.850
14	27	M. Susana Gastaldi	9.6.89	LEON DRANICKI Y DWEJRA PRYPSZTEJN	57.758
14	28	Guillermo C. Mercado	15.5.89	RAQUEL ROSENBERG VDA. DE ROTMAN	59.945
15	30	José Luis González	13.6.89	NORMA PIAZZI DE VARELA	57.777
15	30	José Luis González	21.6.89	NATALIA KANTE DE SKOK	57.792
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.6.89	ALBERTO ENRIQUE SOJO	59.965
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.6.89	JORGE ANTONIO YANZON	59.940
17	34	Julio Oscar Dávolos	8.6.89	BRANETA KITEVER O KITEBER VDA. DE ZENI	57.774
18	36	María Isabel Millan	4.6.89	SATURNINO FERNANDO AZAROLA	59.832
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.6.89	MIGUEL ANTONIO TRUYOL QUINTANA	57.771
20	40	Celia Angeles Pérez	13.6.89	ALFREDO EDUARDO THOMPSON	57.770
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.6.89	BERTILDE MARIA ROSA REUTEMANN DE STEGMAYER	57.798
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.6.89	OFELIA CONTI VDA. DE ECHAVARNE	57.791
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.6.89	MARIA LUISA BARREIRO DE CZOPOWICZ	57.807
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.6.89	DI VITTO MARGARITA	59.963
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.4.89	INES OCHOA DE SCIGLIANO	57.769
28	55	Mónica C. Fernández	22.6.89	FARIAS FACUNDA MARIA LUISA DE GARCIA	57.765
28	55	Mónica C. Fernández	9.6.89	LUISA ACOSTA	57.828
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.6.89	JANKIEL GORSKI	57.775
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15.6.89	JUAN MARIANO AREU CRESPO	57.827
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31.5.89	ROVINA FELICE	59.919
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	16.6.89	ISAAC LEON FIKSLER	57.809
33	63	Horacio Alejandro Liberti	13.6.89	TADEI JUAN NICOLAS Y LOPEZ OSORNIO MARTINA	57.805
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23.6.89	GABRIEL RICARDO GOÑI	57.823
33	63	Horacio Alejandro Liberti	15.6.89	ROBERTO HECTOR DI RISIO	59.972
34	64	José María Pérez	21.6.89	MARIO LUIS BALLARDINI	57.801
34	64	José María Pérez	12.6.89	DONATO DEL ROSSO	59.994
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	ALFREDO SERAFINI	59.883
38	68	Luis María Guerra	12.6.89	MIRTHA ALBA ARATA	57.779
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.6.89	DANTE CIASCHINI	57.781
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1.6.89	IDA SULICH	57.802
40	70	Carlos E. Antonelli	20.6.89	RODRIGUEZ DE LOPEZ JULIA	59.996
41	71	Alberto Primero Narváez	21.6.89	DAVID GOLOMB	57.773
42	72	Patricio F. Perren	16.6.89	ITALO AMERICO GIOVO	57.786
42	72	Patricio F. Perren	16.6.89	CARLOS LEVEQUE	60.009
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15.6.89	IRENE ANA SCODA	59.887
44	74	Fernando O. Galán	15.6.89	CLEMENTINA REAL	59.943
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	31.5.89	ROBERTO DOMINGO LA CAVA	59.926
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	13.6.89	MARIA VALLEE DE VALLEE	59.947
46	76	Alvarez Julia	15.6.89	GERTRUDIS SILVAGNI	59.942
47	77	Silvia R. Rey	18.5.89	MARIA DEL ROSARIO PEREZ	57.755
47	77	Silvia R. Rey	3.5.89	CAYETANO PATARO	57.782
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	17.4.89	CARLOS NORBERTO SCHNAIDERMAN	57.811
48	78	Ana María Himschoot		DELIA JUANA BRUNI	57.759
50	80	Angel E. Krkocs	14.6.89	MYRIAM BEATRIZ GOLBERT	59.853
52	82	Susana C. Pardo	20.6.89	PEDRO JUSTO INOCENTE	57.787
53	83	Elsa Isabel Miranda	1.6.89	IRENE DADAMOS	57.788
53	83	Elsa Isabel Miranda	9.6.89	ANDRES ANGEL BALMACEDA	59.886
54	84	Paula I. Stanislavsky	21.6.89	SEBASTIAN QUINTANA VICH	57.780
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	ALFREDO ROMAN	57.795
54	84	Paula I. Stanislavsky	4.4.89	DOMINGO ANTONIO COCARO	59.840
55	85	Olga María Schelotto	16.6.89	MODESTO IGLESIAS Y ROSA ELIDA PORTAS	59.889
56	86	María Liliana Mortara	20.6.89	ANGELA PALATELLA Y FELIX ALBANESE	57.822
56	86	María Liliana Mortara	22.6.89	JOSE SUAREZ GARRIDO	59.995
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.6.89	MARIO BENITEZ	57.813
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	6.6.89	LUCIA CUÑAL O CUÑAL DE REBOLO	57.756
61	91	Eduardo José Gorris	16.6.89	OSVALDO DANIEL VIEZZOLI	57.817
63	93	Raquel Brandan Aráoz	16.6.89	ELISA PESACANE DE POLLIO	59.838
65	95	Enzo M. Mazzardi	26.5.89	CESILIO DE LA CRUZ FALON	59.946
65	95	Enzo M. Mazzardi	16.6.89	LUCIA MEO	59.949

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	96	Juan José Caprin	21.6.89	SAMUEL SOLOTAR	57.766
68	98	Patricia Barbieri	20.6.89	FAUSTINO MARIO TRONGE	57.814
68	98	Patricia Barbieri	21.6.89	HILDA JOSEFA VITALE DE GRAZIANO	59.890
70	100	Julio A. Auliel	28.4.89	EMILIO RAMON BRITO	59.879
72	102	Daniel H. Ruso	13.6.89	LUISA TERESA CAROLINA SERENO	57.806
74	104	Juan A. Casas	30.5.89	EUGENIA BERTETTA	59.918
75	105	María Inés Lezama	16.6.89	FAJGA ROSA ERENBERG U OFELIA ROSA ERENBERG	57.820
75	105	María Inés Lezama	16.6.89	ANTONIA SALERNO	57.821
76	106	Adolfo Campos Fillol	20.6.89	SURA INVENTARZ Y JACOBO TAUB	57.812
76	106	Adolfo Campos Fillol	6.5.89	CARLOS ADOLFO ZABALLA	59.962
77	107	Luis A. Giménez	16.6.89	ANGELA ODDONE DE CORDOBA	57.754
77	107	Luis A. Giménez	15.6.89	ILKA ALIDIA MARTINEZ PIÑON DE KENNEY	57.772
77	107	Luis A. Giménez	15.6.89	SARA JARCHUN O JARCHUNR DE ROCHLIN	59.897
78	108	Luis de Preindlberg	13.6.89	AURELIO GARCIA FEIJOO	57.789
79	109	Luis de Preindlberg	23.6.89	SILVERIO LOAIZA	57.816

e. 30/6 Nº 116 v. 4/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, emplaza a MARTA SUSANA SANCHEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "SANCHEZ ANGELICA ALEJANDRA y Otra s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 30/6 Nº 57.898 v. 4/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a PAULINO CARLOS CASATI a estar a derecho y contestar la demanda en el término de 10 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "BARBERIS CARLOS ALBERTO y Otro c/ CASATI PAULINO CARLOS s/ Escrituración". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Hugo Carrillo, secretario
e. 30/6 Nº 57.891 v. 3/7/89

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos caratulados: "SCELSO LIDIA ARACELI c/ GIL JORGE RICARDO s/ Divorcio Vincular", ha dispuesto la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al Sr. Jorge Ricardo Gil para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso contestando la demanda y su ampliación bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria
e. 30/6 Nº 57.896 v. 3/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a doña MARIANA SILVINA DE LOS LLANOS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y conteste el traslado conferido a fs. 25 vta. de los autos "ESPECHE GIL JUAN CARLOS s/ Inscripción de sentencia", bajo apercibimiento de resolver la petición sin su presencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario
e. 30/6 Nº 57.852 v. 3/7/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DI MATTEO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 al 21/6/89.
e. 30/6 Nº 57.197 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a don JOSE RAMON FLORES GARCIA y/o a quien se crean con derechos al dominio sobre el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Cruz del Eje 2138 de la Capital Federal para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le correspondan en este proceso caratulado "GONZALEZ AMALIA y otra c/ FLORES GARCIA JOSE RAMON s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario
e. 30/6 Nº 60.124 v. 3/7/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTA STIVALA DE RUSSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Fernando C. Galán, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5 al 23/5/89.
e. 30/6 Nº 54.118 v. 4/7/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO OSCAR PETTINATO y/o ROBERTO OMAR PETTINATO para que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado en los autos "MESSI ADOLFO NICOLAS c/ PETTINATO ROBERTO OSCAR y Otro s/ ejecución de alquileres" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario
e. 30/6 Nº 57.844 v. 3/7/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, sito en la calle Paraguay 1457, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO FELIX LOPEZ, en los autos caratulados "HERNANDEZ MANUEL c/ LOPEZ EDUARDO FELIX s/ Sumario", expediente Nº 185.578, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Lilia Germano, Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.
e. 30/6 Nº 57.843 v. 3/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la Quiebra de JORGE SAUL RAJCH, Expediente Nº 52.058, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avda. Montes de Oca 485, 8º Piso, Departamento "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 25 de agosto de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la ley 19.551 dentro de los tres días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Intímaselo para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 30/6 Nº 2074 v. 6/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del infrascripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 7 de junio de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de UVITA SOCIEDAD ANONIMA (Expte. Nº 26.493), habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rodolfo D'Amato, con domicilio en Belgrano 615, 5º "L", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1989, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 29 de noviembre de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón Auditorium del Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Planta Baja, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/6 Nº 57.715 v. 4/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos caratulados: "CREEDENCE S. A." s/ Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de junio de 1989. Habiendo sido fijada para un día inhábil la fecha de la Junta, hágase saber que el plazo para el art. 38 de la L.C. se contará a partir de la fecha de la presente (16/6/89). Publíquense edictos en el Boletín Oficial que serán confeccionados y diligenciados por el Síndico.
Buenos Aires, Aires, 22 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 30/6 Nº 2075 v. 6/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1989 se decretó la quiebra de "DELLEPIANE JORGE HECTOR BENJAMIN", expediente Nº 48.454. El síndico interviniente es la contadora Marina Lidia Iturbide con domicilio constituido en la calle Tucumán 695, Piso 6º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a los terceros que tuvieran en su poder bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 29/6 Nº 2032 v. 5/7/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica que la junta de Acreedores de PREUSS DELMIA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio, se fijó para el día 23 de agosto de 1989, a las 9,30 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 28/6 Nº 2003 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal hace saber por tres días que se ha dispuesto como fecha de presentación del informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551, el día 7/7/89 en autos caratulados: "NEOFIN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", venciendo el plazo para plantear eventuales revisiones el día 31/8/89. El presente edicto deberá publicarse sin cargo de previo pago por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 30/6 Nº 2076 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de esta ciudad, hace saber por dos días, que cita al deudor GUILLERMO ALBERTO HANSEN para que comparezca bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda, según preceptúa el art. 91 de la ley Nº 19.551. La presente citación es en los autos "HANSEN GUILLERMO ALBERTO s/ pedido de quiebra por BRILEX S. A. "Atilio C. González, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 30/6 Nº 60.112 v. 3/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º, Capital, emplaza al demandado ESTEBAN NESTOR MARTIN para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/ MARTIN ESTEBAN NESTOR s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario
e. 30/6 Nº 60.028 v. 3/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "NAVIA PONTE MANUEL" habiendo resultado designado síndico el Cdor. Antonio Vidal Serin con domicilio constituido en Florida 470, 6º Piso "603/5" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 1 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, en la que los acreedores que concurran cualquiera fuere su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo resultare propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las deudas que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2033 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que en los autos: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES s/ Quiebra", los acreedores deberán presentar a la síndico Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1989.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2034 v. 5/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, con asiento en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NATIONAL LEAD. CO. S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 50.645)" se ha dispuesto prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; además que todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, en orden a lo establecido por los arts. 194 y concordantes de la Ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia del 21 de junio de 1989, soliciten su verificación al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º Piso, de la Capital Federal, de 15 a 19 horas, fijándose el plazo al efecto hasta el día 20 de setiembre de 1989. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el 23 de noviembre de 1989. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 30/6 Nº 2077 v. 6/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CASA BOO S.A. I. C. y F., con domicilio en la calle Piedras 147, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el señor Luciano Salvador Grieco, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 5º, Oficina B, Teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de octubre y 25 de octubre respectivamente. Desígnase la audiencia del día 15 de noviembre a las 10,30 horas para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímese a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 27/6 Nº 1992 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "DI PAOLO HNOS. S. A. s/ Quiebra", se ha resuelto modificar las fechas de presentación de títulos ante la sindicatura, del informe individual del art. 35 de la Ley 19.551, del general del art. 40 y de la Junta de acreedores las que han sido fijadas para el 25 de agosto de 1989, 8 de setiembre de 1989, 22 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también, todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo, deberá cumplimentar lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días. También, prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público Nacional Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Viamonte 2478, Piso 4º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 30/6 Nº 2078 v. 6/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por $a 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PUKY TURISMO S. A.", decretada con fecha 19 del 10 de 1988; Síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio constituido en Paraná 597, Piso 5º, Oficinas "34 y 35" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 27/6 Nº 1993 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que el nombre correcto de la fallida en Expte. Nº 58.660, es "ARCE REFRIGERACION S. A." y que se han fijado nuevas fechas: los acreedores podrán efectuar sus peticiones al Sr. Síndico hasta el día 1 de agosto de 1989. De ofrecerse propuesta de acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 5 de octubre de 1989. Se recuerda que el síndico Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, 3º "E", Capital Federal.

Buenos Aries, 21 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 29/6 Nº 2037 v. 5/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "SU HOGAR S. R. L. s/ Quiebra", Síndico Mirta Aurora López con domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º "A" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 15 de junio de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de setiembre de 1989. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de noviembre de 1989 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so apena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 30/6 Nº 2079 v. 6/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1989, se decretó la quiebra de PROTEINAS NATURALES SOCIEDAD ANONIMA. Que es síndico designado en autos, el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1989. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 11 de diciembre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen los bienes de aquélla que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 28/6 Nº 2004 v. 4/7/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRANCISCO LORENZO PETTY. Síndico designado Dr. Martín Luis Bosch con domicilio en Lavalle 1118, 1º "A" Capital; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1989. La junta de Acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 28/6 Nº 59.633 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de CARLOS ENRIQUE PETTY. Síndico designado Dr. martín Luis Bosch con domicilio en Lavalle 1118 1º "A", Capital; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 28/6 Nº 59.634 v. 4/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "TEJAS ROJAS S. A. s/ Quiebra", con fecha 6 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de la mencionada sociedad. Se designó Síndico al Contador Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º Piso, Of. 308/309. Se fijó plazo hasta el día 11/9/89 para los acreedores presentes la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2/10/89 y 24/10/89 respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 14/11/89 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/6 Nº 1994 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1989 se declaró la apertura del concurso preventivo de DUCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se designó Síndico al contador Oscar Parodi, con domicilio en San José 83, Piso 5º, de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 2/10/89 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Este presentará el informe del art. 35 de la ley concursal el 26/10/89 y el art. 40 el 16/11/89. El día 7 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde allí se indique.

Buenos Aries, 22 de junio de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 28/6 Nº 59.825 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días a los fines del art. 214 de la L.C., que en los autos "LADY WINDSOR S.A. s/ Quiebra" ha sido presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Federico C. Carreró, secretario
e. 30/6 Nº 2080 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "ALPESA S.A. s/ quiebra" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución, que tramita por incidente Expte. Nº 18.006. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1989.

Federico C. Carreró, secretario
e. 30/6 Nº 60.122 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de la Capital Federal, en autos: "LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/ SAROTTI GLADYS MABEL s/ Ordinario", cita y emplaza a GLADYS MABEL SAROTTI, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo.: Raúl Alberto Taillade, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 30/6 Nº 60.136 v. 3/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA NESTOR JULIO, Síndico Alfredo Américo Iriondo, con domicilio constituido en Lavalle 1430, Piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día

5 de setiembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 8 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado cita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlo a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1, 3, 4, 5, 7,; 96 incs. 1, 2, 7 de la ley 19.551) Autos: "GARCIA NESTOR JULIO s/ Quiebra (Expte. Nº 14.324).

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/6 Nº 1995 v. 3/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en autos "GARCIA EDUARDO PEDRO BENJAMIN y PODESTA JORGE LUIS, Soc. de Hecho s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad de hecho de Eduardo Pedro Benjamín García, con domicilio en Av. Rivadavia 4526, 5º Piso "A" y de Jorge Luis Podesta, con domicilio en Asunción 5102, Capital, con fecha 23/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Juan Francisco García, con domicilio en Av. Lincoln 3880, 4º Piso "40", ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 1 de agosto de 1989. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 24/8/89 y el art. 40 de la misma norma legal el día 15/9/89. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, el día 10 de octubre de 1989 a las 9 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/6 Nº 59.586 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en autos "DEL VISO CARLOS MANUEL FELIPE s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Carlos Manuel Felipe Del Viso, con domicilio en Santa Fe 3886, 5º Piso "B", Capital, con fecha 23/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Juan Francisco García, con domicilio en Av. Lincoln 3880, 4º Piso "40" (T. E. 53-5349), ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 31/7/1989. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 19.551 el día 23/8/89 y el art. 40 de la misma norma legal el día 14/9/89. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital el día 18 de octubre de 1989 a las 9 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/6 Nº 59.587 v. 3/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en los autos "CAVILI S.A. s/ Quiebra" que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino
e. 30/6 Nº 57.868 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, se cita al señor CARLOS FELIX RICARDO FELGUERAS para que dentro del plazo de quince días, para contestar la demanda, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el pleito "CAVILI S. A. s/ Quiebra / FELGUERAS CARLOS FELIX RICARDO / Ordinario", bajo apercibimiento de continuar su tramitación en rebeldía. Fdo.: Dra. Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Comercio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino
e. 30/6 Nº 57.871 v. 3/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CASA ANTONIO ALVAREZ S. R. L., y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente Nº 8288), para que hasta el día 11 de agosto de 1989 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y además, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el día 17 de octubre de 1989 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Zacarías Armando Bega, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 7º Piso "V" de Capital, deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de setiembre de 1989 y el establecido en el art. 40 de la misma ley, el día 25 del mismo mes y año. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma, a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 20 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/6 Nº 2039 v. 5/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ENTRE RIOS

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Dra. Mirna B. P. de Alvarez, secretaría Nº 2 de la Dra. Alicia Pedrazzoli, hace saber por cinco (5) días que en los autos "PARANATEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA s/ Concurso Preventivo", se ha prorrogado la fecha del día 19 de junio de 1989 – presentación del informe individual– para el día 1 de noviembre de 1989; la fecha del 11 de julio presentación del informe general para el día 22 de noviembre de 1989 y la fecha del 15 de agosto para la celebración de la junta de acreedores, para el día 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado.

Paraná, 20 de junio de 1989.
Alicia Pedrazzoli, secretaria.
e. 27/6 Nº 59.601 v. 3/7/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cuya titularidad ejerce el Dr. Daniel José Labastía. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CASTILLO (a) "Gitano", D. N. I. 12.755.150 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 15 de junio de 1989.
Daniel José Labastía, secretario federal.
e. 29/6 Nº 2043 v. 5/7/89

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

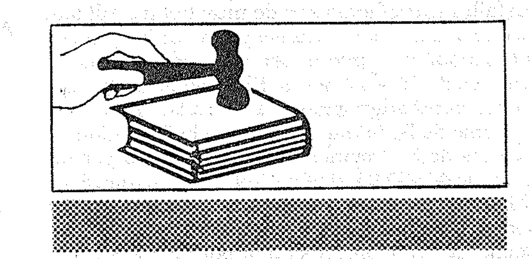
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, sito en la calle Paraná 386, 5º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Alberto J. Maquieira, hace saber por dos (2) días que en los autos "NARPO CHARTERING S. R. L. y/o Sr. ANTONIO NARDULLI c/ SUDATLANTICA S. A. de NAVEGACION INTERRUMPE PRESCRIPCION (ORDINARIO) - CUADERNO DE PRUEBA ACTORA" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1989. Atento a lo prescripto por el art. 145 y 59 C. P. C. C. publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación". Jorge Diego Anderson, Juez Federal. Ello con motivo de lo ordenado oportunamente por el Tribunal. "Bs. Aires, 9 de junio de 1988. No habiendo la demandada comparecido a estar a derecho dentro del término fijado por el Tribunal al efecto, a fs. 373 vta., haciendo efectivo el apercibimiento decretado, declárasela rebelde. Notifíquese. Jorge Diego Anderson, Juez Federal".

Alberto Maquieira, secretario
e. 30/6 Nº 60.035 v. 3/7/89

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Juan Pablo Videla, en autos "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ RENZO ANTONIO y MARTINEZ HECTOR s/ Desalojo y cobro de Australes", Expte. Nº 189, Fº 135, año 1988, que se tramita por ante el Juzgado Federal a cargo de dicho magistrado, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Juan Antonio Bernardi, se cita, llama y emplaza a los Sres. ANTONIO RENZO y HECTOR MARTINEZ, para que en el término de quince (15) días comparezcan a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente en el proceso. Se publica el presente en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de Buenos Aires por dos (2) días (art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial).

Viedma (RN), 21 de abril de 1989.
Juan Antonio Bernardi, secretario.
e. 30/6 Nº 60.192 v. 3/7/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 50 comunica por tres días en autos FRIES KURT s/ sucesión, Exp. 286716/87 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 27 (veintisiete) de julio de 1989, a las 13,40 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 3254, Planta Baja. Unidad 3. Depto. "C", el que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado conservación. Según títulos Fs. 51 v. la unidad tiene: Superficie Total: 49.43 m². Porcentual: 1,71 % Ad-Corpus. Desocupado. Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 80.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 55, ₳ 213,47 al 13/2/89 y Municipales Fs. 75, ₳ 470,45 al 16/3/89. Por expensas comunes atrasadas fs. 59 al 21/2/89 no se adeuda suma alguna.

NOTA; la venta incluye los derechos que pudieran existir respecto de la línea telefónica Nº 543-5859 sobre la que (Fs. 70 v.) se decretó de la medida de no innovar. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión o hasta 15 días de notificada la aprobación del remate, si la compradora no diligencia en ese término el respectivo Mandamiento. Saldo de Precio: deberá ser abonado dentro 5º día de aprobada la subasta y tomará posesión dentro 30 días subsiguientes. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 24 y 25 de julio 1989, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 30/6 Nº 60.163 v. 4/7/89

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos OBERNBERGER CAROLINA s/ sucesión, Exp. 234.256/86, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 27 (veintisiete) de julio 1989, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Paraguay Nº 4536. Piso 11º Dep. "A". Unidad 45, que consta de dos ambientes; baño; cocina, en buen estado conservación. Desocupado. Según título Fs. 69/79 la Unidad tiene Superficie cubierta total propia 33,10 m². Porcentual 1,34 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 400.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 84, ₳ 1.560,23 al 4/3/88 y Municipales Fs. 81, ₳ 197,801 al 16/3/88. Por Expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 8.444,59 al 30/4/89.

NOTA: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto a la línea telefónica Nº 774-0232. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión, o hasta 15 días después de notificada la aprobación del remate, si la compradora no diligencia en ese término el respectivo Mandamiento. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 24 y 25 julio de 1989, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María Isabel de Filippo, secretaria.
e. 30/6 Nº 60.161 v. 4/7/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CERVIÑO 4665/75 c/ N. L. S. A. s/ Cobro de Expensas" que el Martillero Julio Roca, rematará el día 6 de julio de 1989 a las 15,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerviño 4665/75, Unidad Nº 20, Piso 5º, "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 16a, Partida 0.433.488 según títulos de fs. 158/184. Superficie cubierta 34,73 m². Porcentual 1,09 % fs. 189. La propiedad se halla ocupada según mandamiento de constatación de fs. 213. Deudas: Municipales fs. 157 ₳ 719,60; O.S.N. fs. 145/47 ₳ 51.781,30; Expensas Comunes fs. 94 ₳ 565,15, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 85.334,00 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precio mayoristas, nacional no agropecuario que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. El inmueble se visita los días 4 y 5 de julio de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 30/6 Nº 60.133 v. 3/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaría Nº 74, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CONESA 875 c/ BARDELLI, José C. y Otros s/ Cobro de Expensas", que el Martillero Julio Roca rematará el día 6 de julio de 1989 a las 15,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Conesa 875, Unidad Funcional Nº 5, Piso 2º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 108, Parcela 21, según título de fs. 44. Superficie total 93,76 m². Según fs. 43. Porcentual 17,92 % fs. 44. La propiedad se halla ocupada por el demandado y su familia, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O. S. N. ₳ 4.876,64 fs. 28/29; Municipales ₳ 819,92 fs. 26; Expensas comunes ₳ 1.858,00 fs. 14, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 24.211,54; 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas, nacional no agropecuario que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. El inmueble se visita los días 4 y 5 de julio de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 30/6 Nº 60.134 v. 3/7/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE CALLE CASTEX 3324/26 c/ MORALES, JUAN IGNACIO s/ Cobro de Expensas" que el Martillero Julio Roca, rematará el día 7 de julio de 1989 a las 14,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castex 3324/26, Piso 4º, Unidad Nº 8, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 102, Parcela 12 fs. 53. Superficie cubierta total 65,07 m². Porcental, 5,26 % fs. 52. Títulos fs. 51/58. El departamento en cuestión consta de Living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y un baño, que la unidad da al contrafrente y tiene teléfono, aunque no tiene tono, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales: fs. 43 ₳ 1.603,87 O. S. N. fs. 47/48 ₳ 9.967,66 Expensas comunes fs. 27 ₳ 1.472,91, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base ₳ 170.033,00 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa. La propiedad se visita los días 4 y 5 de julio de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.

Julios A. Auliel, secretario

e. 30/6 Nº 57.883 v. 3/7/89

Nº 72

Juzgado en lo Civil Nº 72, secretaría Nº 102 del autorizante comunica 2 días en juicio BCO. GANADERO c/ PORTIANSKY MAURICIO s/ ejec. hip. que el martillero Clodomiro Pereira rematará en el Salón de Ventas de Sarandí 41 de Capital el 7 de julio a las 11 hs. visitándose días 5 y 6 de julio de 9 a 11 hs. y 15,30 a 17,30 hs. el semipiso de Av. Forest 1477/99 esq. Delgado 1.570/84 piso 3º "A", unidad 7 con living comedor, 2 dormitorios a la calle baño, de servicio, palier propio muy luminoso, antigüedad 15 años con unidad complementaria 29 en planta baja. Adeuda exp. com. Al 1/1/89 ₳ 908.39. Base: ₳ 1.707.946,90. Seña 10 %. Comisión 3º, suj. aprob. Desocupado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/6 Nº 60.045 v. 3/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Av. R. S. Peña 1211, 5º Piso, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE QUILMES S. A. c/ PRIORE OSVALDO A. Y OTRA s/ ejecutivo" Expte. 48161/88 que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el jueves 6 de julio de 1989 a las 16,45 hs. en la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479 Cap. el 50 % proindiviso de la propiedad calle Avda. del Trabajo 5527/29/31 entre Miralla y Pola. Nomenc. Catastral: Circ. 1: Secc. 62; Manz. 40; Parc. 18 Mide 8,66 m frente por 25,36 m y 24,23 m y por 8,73 contrafrente, consta de vivienda y dos locales. La vivienda y uno de los locales ocupados por el demandado y su familia, el otro local y una habitación, baño y cocina ocupados por inquilinos sin exhibir comprobante alguno. Venta al Contado y Mejor postor Base ₳ 7.093,54 (mitad de 263 de Valuación Fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Según fs. 169 adeuda a M. C. B. A. ₳ 425,97 al 6/11/1988 y a O. S. N. a fs. 158/60 ₳ 3.145,87 al 16/11/1988. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/6 Nº 60.159 v. 3/7/89

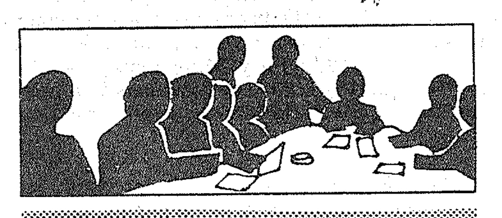
Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal con asiento en el Palacio de Justicia, piso 7º a cargo el Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 40 a cargo del autorizante hace saber por dos (2) días que en autos. "GILGORRI, ARTURO HORACIO c/ REY RAUL HECTOR Y OTRA s/ prepara via ejecutiva" (Expte. Nº 16.983), el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Teléfonos: 35-8961, rematará el día 7 de julio de 1989 a las 9,45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 470, Capital, la unidad funcional Nº 2, que es parte del edificio con frente a la calle Cevallos Nº 625, actualmente Nº 627, entre las de Rivadavia y Alem, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, integrada por los polígonos 00-02, con una superficie cubierta de cuarenta metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (40,97 m²), semicubierta de siete metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (7,65 m²) y descubierta de cincuenta y un metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados (51,37 m²), lo que hace una superficie total para el polígono de noventa y nueve metros cuadrados con noventa y nueve decímetros cuadrados (99,90 m²); y el polígono 01-02 con una superficie cubierta y total para el polígono de cuarenta metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (40,78 m²) lo que hace una superficie total para la Unidad de ciento cuarenta metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (140,77 m²), correspondiéndole un porcentual de cuarenta y siete enteros con treinta centésimos por ciento (47,30 %) sobre el total del edificio. Nomenclatura catastral: Circunscripción: I; Sección: L; Manzana 4; Parcela: 3: Subparcela: 2; Polígonos: 00-02 y 01-02. Según constatación agregada en autos, la unidad es una edificación en dos plantas de construcción moderna y reciente, en desniveles, con techo de tejas y jardín con espacio guarda coche al frente y consta en planta baja de un gran living-comedor con dos ventanales al frente y fondo, toilette, cocina, lavadero y salida al fondo libre; del living arranca una escalera que conduce a la planta alta donde hay dos dormitorios y baño. Todos los detalles y artefactos son de muy buena calidad. La misma se encuentra ocupada por los propios demandados y puede ser visitada de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 78/81. Por informe de fs. 69 surge deuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por un total de ₳ 560,91 al 25/1/89. Por informe de fs. 71 Obras Sanitarias de la Nación declara que no existe deuda alguna. Por informe de fs. 73 con fecha 20/1/89 surge deuda por ₳ 560,91 a la Municipalidad de Quilmes. Por informe de fs. 74 del 2/2/89 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación por la red cloacal por un total de ₳ 4.285,70. Asimismo se deja constancia que la unidad es una vivienda de independencia total con entrada y salida directa a la calle Cevallos, al igual que las otras, por lo tanto no existe gasto de expensa alguno. Base de Venta: ₳ 14.765, (2/3 de la valuación fiscal fs. 46). Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, asimismo deberá completar el saldo del pago del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del mismo Código, y para el caso de no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/6 Nº 57.854 v. 3/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALBA MONT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de "ALBA MONT S.A." el día 22/7/89 a las 9 hs. en Avda. San Martín 2201 Capital para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del aumento de Capital Social y emisión de acciones.

El Presidente

e. 28/6 Nº 59.741 v. 4/7/89

ANTONIO LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1989 a las 19,30 horas en Monroe 5163 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989;

2º) Fijación de honorarios del directorio y sindicatura;

3º) Elección de un director titular por un año para completar mandato;

4º) Designación de síndico titular y suplente por un año;

5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.715 v. 4/7/89

AUVI COLOR PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 hs. Calle Juramento 4182/86 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Revisión por parte de los señores accionistas de la Memoria, Balance General y Estado de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31/8/88 y aprobado con fecha 27/1/89.

2) Requerir explicaciones al Sr. A. Godoy referente a su responsabilidad en orden a documentación obrante en su poder y no ponerla a consideración de la Asamblea de accionistas realizada en fecha 27/1/89.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: la Asamblea queda simultáneamente citada a la segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 28/6 Nº 59.637 v. 4/7/89

ARASA PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima
ex ARDROX ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase 2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 13 de julio de 1989, a las 15 hs. en Avenida de Mayo 962, piso tercero, oficina 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1987;

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1988;

3º) Razones que causaron el retraso del tratamiento de la documentación referida en los puntos anteriores;

4º) Renuncia del Síndico Titular. Elección del titular y suplente. Informes del Síndico en ejercicios 1987 y 1988.

5º) Cambio de domicilio Social;

6º) Honorarios al Directorio;

7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989

El Directorio

e. 30/6 Nº 60.108 v. 4/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del 25/7/89 a las 13 hs. en la Av. Vélez Sársfield 563 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de Presidente de Asamblea

2.- Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance

3.- Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva

4.- Actualización de cuota social

5.- Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 30/6 Nº 60.018 v. 4/7/89

"B"

BETTYBE
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10 de julio de 1989 a las 8,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9,30 hs., en el local social de la calle Bucarelli 1160/64 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.

5º) Aprobación del procedimiento utilizado con relación a los anticipos de honorarios al Directorio.

6º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

7º) Consideración de los honorarios del Síndico Titular.

8º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

9º) Elección del Síndico titular y Suplente por el plazo de un año, para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea hasta las 17 horas del día 4 de julio de 1989. Hanne Lore F. de Leeser, Presidente

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6/89 al 26/6/89.

e. 27/6 Nº 58.850 v. 3/7/89

BULL GRILL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "BULL GRILL S.A." el día 29/7/89 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria en Avda. de Mayo 1201 Capital, con el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración doc. art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/3/89.

3) Consideración de los resultados.

4) Consideración gestión del Directorio.

5) Distribución honorarios Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo (Ley 19.550).

6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7) Aumento del Capital Social con modificación de Estatuto Social

8) Modificación del Estatuto Social y emisión de acciones.

El Presidente

e. 28/6 Nº 59.742 v. 4/7/89

"C"

CALMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de

1989 a las doce horas, en Avda. Belgrano Nº 430, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores, titulares, y suplentes, por un año.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y que de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto Social, esta citación debe considerarse realizada en primera y segunda convocatoria celebrándose, en caso de corresponder, la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 27/6 Nº 59.607 v. 3/7/89

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Resolución I. G. J. Nº 318 de fecha 1/6/89 convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1989 en San Martín 665, 4º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social.

Los Sres. accionistas deberán cursar directamente a la Inspección Gral. de Justicia las comunicaciones que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 haciendo constar en las mismas el Expediente Nº 176.370/18.801.

El Inspector
e. 27/6 Nº 59.523 v. 3/7/89

CIA. FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1989 a las 18,00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Depósito de acciones: según artículo 238 de la Ley 19.550.
Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 29/6 Nº 59.900 v. 5/7/89

CRISTALUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1989, a las 17 horas, en la sede social: calle Chacabuco 646 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la oferta pública de las mismas.
3º) Consideración y aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 31 de marzo de 1989. Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.

El Directorio

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.
La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la sede social, calle Chacabuco 646 - Capital Federal, sus títulos o certificados de depósitos para que se inscriba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 24/07/89 a las 16 horas. La oficina de recepción funcionará de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 29/6 Nº 60.230 v. 5/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1989 a las 18,30 horas en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.842 v. 5/7/89

CANEPA EXCAVACIONES
S.A.C.I.F.
Nº de Registro I. G. J.: 31.038

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 17 horas, en la calle Cerrito 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de síndicos.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.640 v. 4/7/89

CALVIRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 36.388

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.775 v. 4/7/89

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 18 de julio de 1989 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 622 piso 6º of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social a la suma de doscientos mil australes (₳ 200.000) mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones de emisión e integración.
3) Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad de ₳ 0,0000001 a ₳ 1, manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio
e. 30/6 Nº 60.147 v. 6/7/89

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CENTRO DE CONSUL-

TA MEDICA WEIZSAECKER Soc. Anón." a realizarse el día 17 de julio de 1989, a las 21,30 horas, en la calle Gorostiaga 2104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación o rechazo de la oferta de compra, por la venta del inmueble sito en Maure 1615, Capital.

El Vice-Presidente
e. 30/6 Nº 60.048 v. 6/7/89

CITROEN ARGENTINA
S.A.I.C. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1989 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º Oficina 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora
e. 30/6 Nº 60.025 v. 6/7/89

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de julio a las 14.00 hs. en su sede de Díaz Vélez 4976 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria de la Presidente.
3º) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración del Informe de las Revisoras de Cuentas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 20 de nuestros Estatutos para elegir por un período de dos años 1 vicepresidente, 1 Pro-Secretaria, 6 vocales titulares, 1 Revisora de Cuentas. Por un año: 5 vocales suplentes. En reemplazo de las Sras. Leonor A. de Perkal, Mary S. de Schmidberg, Lea V. de Marcoff, Elisa F. de Grif, Fay S. de Schrott, Emilia R. de Zechin, Aida B. de Serbin, Dora T. de Levin, Fanny B. de Grinfeld, Sara R. de Eskenazi, Lillian Z. de Rausch, Ketty A. de Grinbeen, Rosa L. de Dubinsky, Raquel G. de Arcuschin.
6º) Designación de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.

La Presidente

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior al de la elección. (Art. 50 de los Estatutos).

e. 30/6 Nº 60.154 v. 3/7/89

"D"

DIETA CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 17 de julio de 1989 a las 12 hs., en Avenida Cabildo 3050 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Remoción de miembros del directorio.
c) Elección de nuevas autoridades.

Mónica Isabel Arbogast, Alberto Everardo Julio Cormillot. Titulares del 90 % de las acciones.

El Accionista
e. 27/6 Nº 59.609 v. 3/7/89

DACSA
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 18.00 hs. en Talcahuano 452, 3º Piso, Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 28vo. ejercicio cerrado el 31/12/1988.
4) Retribución a Directores excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Honorarios Sindicatura.
6) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) años de acuerdo a Estatutos.
8) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.680 v. 4/7/89

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las diez horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Actualización contable, su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1988 dentro de la cuenta ajuste de capital y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1988 y tratamiento del resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 27/6 Nº 59.590 v. 3/7/89

FOTO EXPRESS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FOTO EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de julio de 1989, a las 19,00 hs. en la sede social de la calle Talcahuano 1037 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar la revocabilidad del directorio vigente.
3) Considerar la designación del nuevo Directorio.
4) Información gestión ante Kodak Arg. S.A.

El Vicepresidente
e. 28/6 Nº 59.807 v. 4/7/89

FRESNEDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 31.344

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 30/9/87 y 30/9/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.774 v. 4/7/89

"H"

HIDROLENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 17 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social, calle Constitución 2246, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º Decreto Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 1988.
2- Elección de directores.
3- Designación de síndico titular y suplente.
4- Consideración de las remuneraciones a los directores en exceso del límite fijado por el artículo 261 del Decreto Ley 19.550.
5- Motivo de la convocatoria fuera de término.
6- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su aceptación en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/6 Nº 60.095 v. 6/7/89

"I"

INTEGRAL GRAFICA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que Integral Gráfica S.A. realizará Asamblea Ordinaria el día 20 de julio de 1989 a las quince horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas a fin de redactar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causales que impidieron convocar a esta Asamblea dentro del plazo legal.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por cada uno de los miembros del Directorio y a la actuación del Síndico Titular, teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de enero de 1989, debiendo otorgarse, en su caso, las autorizaciones y poderes que sean menester.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y demás anexos, notas y documentos contables, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Consideración de las retribuciones asignadas y pagadas a cada uno de los Directores por el ejercicio de comisiones especiales y por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Buenos Aires, 22 de junio de 1989.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.991 v. 3/7/89

IOCAROVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social Reconquista 280, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/1/88 y 31/1/89.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.770 v. 4/7/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria, para el día 26 de julio de 1989, a las 17 horas, en la sede social de la empresa sita en la calle Blandengues 1262/5, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
5º) Temas varios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se informa que esta asamblea en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones representadas en la misma.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.952 v. 3/7/89

LA ASTURIANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro I. G. J.: Nº 6019

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 1989, a las 11 horas, en San Martín 232, 4º piso, of. 408, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Incs. 1º y 2º de la Ley de Sociedades comerciales, para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1988 y 28 de febrero de 1989.
2º) Tratamiento de las causas que provocaron demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de Sociedades comerciales (art. 261).
5º) Determinación del número y nombre de los Directores.
6º) Designación de Síndico, Titular y Suplente.

7º) Elección de dos accionistas para firmar el cta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
El Directorio

Art. 12: "Toda Asamblea debe ser citada si- ıultáneamente en primera y segunda Convoca- ɔria, en la forma establecida para la primera por l artículo 237 del decreto ley 19.550/72, sin erjuicio de lo allí dispuesto para el caso de samblea unánime. La Asamblea en segunda ɔnvocatoria ha de celebrarse el mismo día, una ora después de la fijada para la primera."

Art. 13: "Rigen el quórum y mayoría determi- ados por los artículos 243 y 244 del Decreto Ley 9.550/72 según la clase de asamblea, convo- atorias y materias de que se trate."
e. 28/6 Nº 59.808 v. 4/7/89

ICADE
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 30.734

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea eneral Ordinaria a realizarse el día 17 de julio ɛ 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La ata 213 3º "A", Capital Federal. En caso de lta de quórum quedan citados en Segunda ɔnvocatoria para el mismo día a las 10.00 en al ιisma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de rmino estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 c. 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico al l/12/87 y 31/12/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de gilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Direc- rio.
6) Retribución conforme artículo 261 de la ley).550.
7) Designación de dos accionistas para firmar acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.776 v. 4/7/89

'TEMPERT
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria.
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea neral Ordinaria a realizarse el día 17 de julio 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La .ta 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta quórum quedan citados en Segunda Convo- oria para el mismo día a las 10.00 en la misa le social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

) Motivos por los cuales se presenta fuera de mino estatutario.
:) Consideración documentos artículos 234 . 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico 31/12/87 y 31/12/88.
) Actualización Contable Ley 19.742.
) Aprobación de todo lo actuado por el Direc- o.
) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 550.
) Elección de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia.
) Designación de dos accionistas para firmar cta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.771 v. 4/7/89

"M"

R FRIO
S. A.P.I.C.

CONVOCATORIA

ɪe acuerdo a las disposiciones legales, el ctorio convoca a los señores Accionistas a nblea General Ordinaria para el día 18 de de 1989 a las 18 horas en Charcas 2737, 9º "D", Capital Federal, para considerar el iente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1989.
2º) Distribución de utilidades, aprobación de los honorarios de los directores por sobre los topes del artículo 261.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionsitas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/6 Nº 59.565 v. 3/7/89

MITELLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.772 v. 4/7/89

"N"

NIETO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Nieto Hnos. S. A. en el local social de la calle Monteagudo Nº 460, Capital Federal, para el día 17 de julio de 1989, a las 18,00 horas en primera convocatoria y para las 19,00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar el aumento del Capital social a ₳ 100.000 y modificación de los Estatutos aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas con fecha 16 de mayo de 1988 y 12 de diciembre de 1988.
2) Incrementar el capital social en la suma de ₳ 31.632 a efectos de capitalizar los saldos acreedores de Directores y Accionistas, al 30/6/88, y capitalizar en efectivo, la suma de ₳ 2.929,39.
3º) Ratificar la distribución del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 1989, incrementando el capital social en ₳ 5.438,61.
4º) Designar dos accionistas, para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/6 Nº 59.964 v. 5/7/89

"O"

ORENSANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1989 a las 8 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 9,15 hs., en Corrientes 1686 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de los motivos de la convocatoria fuera de plazo, art. 234, Ley 19.550.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias (art. 233, inc. 1º), Ley 19.550); ejercicio año 1988;
3º) Remuneraciones a Directores y Sindicatura, ejercicio 1988;
4º) Designación Síndico y Suplente, año 1989;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 27/6 Nº 59.603 v. 3/7/89

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 de julio de 1989 a las 15 horas en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 83º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de un dividendo fijo del 5 % en efectivo para las Acciones Preferidas.
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital en los términos del Art. 188 de la ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con los que se resuelva en el punto 4º.
6º) Integración del Directorio, determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme el Art. 284 de la ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1989/90 y determinación de la remuneración a asignar al Certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1989.
El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Buenos Aires, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 13 de julio de 1989, a las 17 horas.
e. 29/6 Nº 59.843 v. 5/7/89

"R"

ROLODECO
Sociedad Anónima
Registro Nº 74.615

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Lavalle 1523 6º "66", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria a las 10.00 en la misma sede social y el mismo día a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6) Retribución conforme artículo 261 de la ley 19.550/72.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.773 v. 4/7/89

RAMSES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1989 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social San Martín 323, Piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Requerimiento de los libros y documentación contable por parte de la Sindicatura.
3) Renuncia del Síndico Titular.
El Síndico
e. 30/6 Nº 60.184 v. 6/7/89

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de julio de 1989, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Salón A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 41 ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del respectivo Informe del Auditor y del Informe del Consejo de Vigilancia;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
El Directorio
e. 30/6 Nº 60.030 v. 6/7/89

"T"

T.U.L.S.A.
TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30/6/88.
5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 11 de julio de 1989 en Sede Central.

El Directorio
e. 30/6 Nº 60.044 v. 6/7/89

"V"

VACUMET
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1989 a las 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del síndico.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
3º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/6 Nº 59.605 v. 3/7/89

VIRULANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

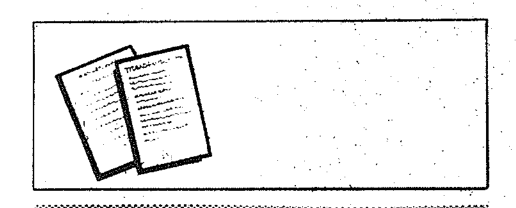
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 20 de julio de 1989, en el local social de Paseo Colón 221, 10º piso, Capital, a las 10,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas al comienzo del ejercicio por Ganancias Reservadas y cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio. Destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura aprobados ad referendum de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
e. 29/6 Nº 59.858 v. 3/7/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

La Oficina, rep. por M. A. Vázquez Corr. Público, avisa que Esther Yolanda Ludueña vende a Castro Marta Ester el negocio de comercio minorista, venta de pan, facturas, galletas, productos alimenticios envasados en gral., bebidas envasadas en gral. productos lácteos, sito en AV. DEL TRABAJO 4710 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 27/6 Nº 59.544 v. 3/7/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Alberto Daima vende el Fondo de Comercio de: Café, Bar, Minutas, sito en la calle AV. SANTA FE 1556 Cap. Federal a Jesús Rodríguez y Antonio González. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 27/6 Nº 59.585 v. 3/7/89

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Baltasar Romero, Feliciano Romero, Francisco Gonzalo Romero, Jesús Víctor Romero y Manuel Eliseo Romero venden a José Cabarcos y María del Carmen Carrera de Cabarcos, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, ALSINA Nº 1888, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 28/6 Nº 59.660 v. 4/7/89

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Enrique Elías Cazenave vende a: Gabriel Mario La Greca su negocio de: Garaje Comercial sito en: AÑASCO Nº 1165 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.782 v. 4/7/89

Cosme José Ferrero, Oscar Alfredo Accorinti, Miguel Angel Marmo, Herve Edgardo Settembrini y Faruk Jorge Favaz, transfieren su local de "depósito de quesos sito en AV. BELGRANO 3583/99 y BOEDO 290, Cap. a Covas S.R.L. Reclamos ley el mismo.
e. 28/6 Nº 59.668 v. 4/7/89

Anchorena 74 representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Elvira Brusco vende a: Jorge Roberto Torre su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AV. RIVADAVIA Nº 3486 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.780 v. 4/7/89

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Demetrio Molina y Antonio Molina venden su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en AVDA. BELGRANO Nº 1295, de Capital Federal, al señor José Mesa. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 29/6 Nº 59.829 v. 5/7/89

"B"

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Roberto Ferretti vende a Otilia Yegro Ojeda negocio de Despacho de pan y afines, Elaboración y venta de emparedados, sito en calle BOULOGNE SUR MER Nº 592, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.185 v. 6/7/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Nicolás José Tomazo vende a Otilia Ygros Ojeda negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, Despacho de masas, bombonería, sanwiches (sin elab.), sito en BULNES 493 "A", Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.186 v. 6/7/89

"C"

Se comunica que los Sres. Atilio Pentimalli y Hugo H. Guzmán venden su negocio de café-bar sito en la calle CONDARCO 57 P. B. Cap. Fed. a los Sres. Alberto y Atilio Ronconi, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca Nº 2411 Capital Federal.
e. 29/6 Nº 59.859 v. 5/7/89

"D"

Pilar Gil transfiere su fondo de comercio de productos médicos (Pro-Med) sito en DIAZ VELEZ 4146 de Capital Federal a Medical Lines de Silvia Lucía Bua Calvar. Reclamos de ley en el local.
e. 29/6 Nº 59.902 v. 5/7/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Leonardo Pablo Bascietto vende: "Comercio minorista, librería, quiosco", sito en: DONATO ALVAREZ Nº 1412, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Marcos Antonio Rojas. Const. domic. las partes en n/of. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 30/6 Nº 60.087 v. 6/7/89

"E"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 21/4/89 al 27/4/89 bajo recibo Nº 50.029 en el sentido que la parte Compradora es: Blanca Rosa Enriori del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Capital y vende Moisés Rodríguez. Reclamos ley n/ oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.781 v. 4/7/89

"H"

Mirta López, Martillera, avisa que Adolfo Lizarraga, Rogelio Tarraga, Rinaldo Nantes y Esteban Rómulo Sabino Nantes transfieren fondo de comercio sito HIPOLITO YRIGOYEN 2375/81 Cap. (Playa de Estacionamiento) a Manuel Gesto Abelenda. Oposiciones de Ley: Av. Corrientes 2335, 5º "A" Cap. Fed.
e 27/6 Nº 59.545 v. 3/7/89

"J"

"Abraham" representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, Piso 3º, Capital Federal, avisa que Alberto Gabriel Alessio, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Tie Xiong Shi su negocio de Casa de Comidas, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, masas, flanes, churros, empanadas, despacho de bebidas con depósito complementario (203005-007-004) denominado "Tío Mario", Expediente Nº 33.097/87, sito en la Capital Federal calle JURAMENTO Nº 1422/24, P. B. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 60.113 v. 6/7/89

"L"

Mirta López, Martillera avisa que Constantino Nazareno De Luca transfiere fondo de comercio sito en LAVALLE 2280 Cap. (Comercio Mayorista y Minorista de Artículos Personales y para Regalos con depósito) a Nilka Ventura Sena. Reclamos de Ley: Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal.
e. 27/6 Nº 59.546 v. 3/7/89

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público), oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que Daniel Rodríguez, vende a Joaquín Rodríguez el 50 % indiviso del negocio del que ambos son titulares de: Elaboración de pastas alimenticias frescas (500185), comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) y comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), ubicado en la calle PEDERNERA 401, P.B. esquina AV. DIRECTORIO 2398, Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 59.787 v. 4/7/89

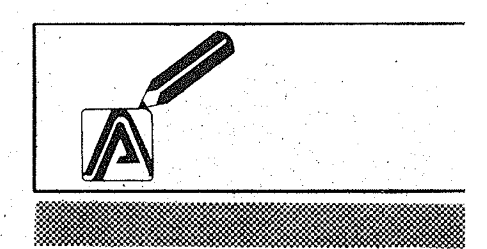
"T"

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa: que se rectifica edicto Nº 42.310, con fecha 6/3 al 10/3/89, venta Hotel (sin servicio de comida) sito e TACUARI Nº 1581 de Cap. que el Comprador es Carlos Alberto Rubinstein, y Vendedora Mónica Lilian Mutek, respectivamente, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo Nº 4048 de Capital.
e. 27/6 Nº 59.596 v. 3/7/89

"V"

"Climatización" S. A. C. I. y F. avisa que con fecha 30/6/87 transfirió a "Dycar" S. A. el local sito en VIAMONTE 669, Cap. Fed. que funcio como: Comercio minorista, venta de artefac del hogar y materiales eléctricos. Reclamos ley y domicilio, el mismo.
e. 29/6 Nº 59.999 v. 5/7/

Boer Propiedades representada por Ana M ría Sittek de Boer, colegiada Nº 959 de S Martín, con oficina en la calle Pacífico Rodrígu 185 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Mart Pcia. de Bs. As. avisa que el Sr. Sergio Hora Anchorena vende al Sr. Adalberto León Mizz su negocio de Parrilla, sito en la calle VENEZU LA 834 de la Cap. Fed. libre de toda deuda gravamen y/o personal, domicilio de partes reclamo de ley en nuestras oficinas dentro d término de ley.
e. 30/6 Nº 60.118 v. 6/7/



Avisos Comerciale

ANTERIORE

"M

MENROS
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria se ha resuelto reducción del Capital Social (Art. 203 L 19.550) de "MENROS S. A." con sede social Benito Juárez 4135 - Capital Federal, inscrip en el Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro con fecha 10.10. bajo el nº 3679 del libro 91 tomo A de Sociedad Anónimas, Capital Federal.
Reclamo de Ley en el domicilio de la Socieda

El Directo
e. 29/6 Nº 60.008 v. 3/7,

"

ONTIC
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas ONTIC S. A. que: Por Asamblea General Ordi ria y Extraordinaria, celebrada el 23/01/89 aprobó un aumento de capital por A 1.495. (Australes: Un millón cuatrocientos novent cinco mil quinientos con 00/100), provenie de la cuenta Aportes para Futuros Aumentos Capital. Por lo tanto se informa a los Seño accionistas que no hayan concurrido a di Asamblea para que ejerzan el derecho de pr rencia. La presente publicación se efectúa cumplimiento del artículo Nº 194 de la Ley Sociedades Comerciales.

El Preside
e. 29/6 Nº 59.982 v. 3/7,

"

TIROL
S. C. A. (En Liquidación)

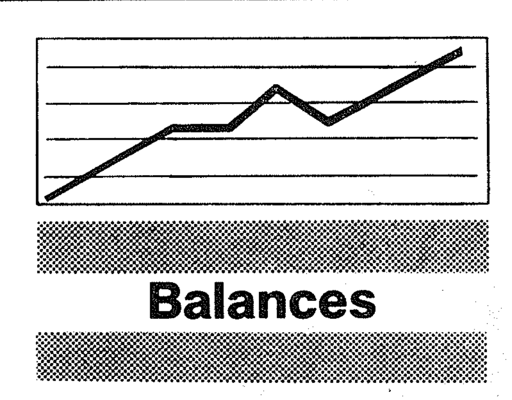
Comunica que de acuerdo a lo resuelto pc asamblea de socios del 9 de junio ppdo., aprobó una distribución parcial a cuenta d liquidación definitiva por A 1.028.658, calc do a valores de cotización del 8-6-89, de con midad con lo previsto en el artículo 107 de la 19.550.

El Socio Administrador-Liquida
e. 29/6 Nº 59.913 v. 3/7,

TRANSPORTE NUEVA CHICAGO
C. E. I. S. A.

Se hace saber por tres días que segú resuelto por la Asamblea Ordinaria/Extrao naria del 23 de Mayo de 1989, se han emi 240 nuevas acciones ordinarias nominativa endosables de un voto y un austral valor no nal cada una y puesto a disposición las acciones en cartera, todas en las condicione Art. 194 Ley 19.550 y en conformidad co contrato de suscripción que los señores ac nistas adhirieron con anterioridad. Vencido términos para el aporte según los plazos e blecidos en el contrato de suscripción, se pr derá de acuerdo a lo dispuesto por los artíc Nº 37 y 193 de la misma Ley.

El Direct
e. 29/6 Nº 60.002 v. 3/7



Balances

— ACLARACION —

BANCO QUILMES S. A.

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 82
Inciado el 1º de abril de 1988 y Finalizado el 31 de marzo de 1989

En la edición del 29 de mayo de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE:

F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)

DEBE DECIR:

F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)

En el PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

DONDE DICE:

– Banco Central de la República Argentina 267,094,844
– Acreedores por venta de cambio a término 631,468

DEBE DECIR:

– Banco Central de la República Argentina 267.097.844
– Acreedores por compra de cambio a término 631.468

CUENTAS DE ORDEN

DONDE DICE:

– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus ajustes e intereses devengados (en moneda extranjera) 2,410,952,062

DEBE DECIR:

– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera) 2.410.952.062

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

DONDE DICE: TITULOS PIBLICOS 1,117,832,377

DEBE DECIR: TITULOS PUBLICOS 1.117.832.377

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas Contables

DONDE DICE: ...una pérdida de ₳ 22.139.393, ...

DEBE DECIR: ...una pérdida de ₳ 22.319.393, ...

1.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

DONDE DICE: Correspondientes a operaciones que cursen ...
DEBE DECIR: Correspondientes a operaciones que se cursen ...

2.5.

DONDE DICE: ...entregados en garantía de préstamos obtenidos del exterior ...

DEBE DECIR: ...entregados en garantía de préstamos financieros obtenidos del exterior.

3.

DONDE DICE: El Banco entiende que la estimación es improcedente y nula, ...

DEBE DECIR: El Banco entiende que la intimación es improcedente y nula, ...

DONDE DICE: ...de quebrantos dispuesto por la ley Nº 23.549.

DEBE DECIR: ...de quebrantos dispuesta por la ley Nº 23.549.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

DONDE DICE: ...los estados contables mencionados en Nota 1.1, ...

DEBE DECIR: ...los estados contables mencionada en Nota 1.1, ...

Se omitió la fecha del citado Informe que es la siguiente: Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.

INFORME DEL AUDITOR

DONDE DICE: ...Dr. Roberto S. Taylor, Contador Público-U.B.A. -C.P.C.E.C.F.G.

DEBE DECIR: ...Dr. Roberto S. Taylor, Contador Público-U.B.A. -C.P.C.E.C.F.

e. 3/7 Nº 55.065 v. 13/7/89